



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

UNIDAD DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Proyecto de investigación previa la obtención
del Grado Académico de Magíster en
Contabilidad y Auditoría

TEMA

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL ÁREA ACADÉMICA DE LA PONTIFICIA
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE SANTO DOMINGO,
PERIODOS 2018 -2019.

AUTOR

ING. ANDREA ARACELY RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

DIRECTORA

ING. GUADALUPE DEL PILAR MURILLO CAMPUZANO, MSc.

QUEVEDO – ECUADOR

2020

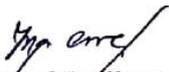
CERTIFICACIÓN

Ing. Guadalupe del Pilar Murillo Campuzano, MSc del Proyecto de Investigación previo a la obtención del Grado Académico de Magíster en Contabilidad y Auditoría.

CERTIFICA:

Que la Ing. Rodríguez Fernández Andrea Aracely, ha cumplido con la elaboración del Proyecto de Investigación titulado: **“AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL ÁREA ACADÉMICA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE SANTO DOMINGO, PERIODOS 2018 -2019”**, el mismo que se encuentra apto para la presentación y sustentación respectiva.

Quevedo, julio del 2020



Ing. Guadalupe Murillo Campuzano, Msc

DIRECTORA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

AUTORÍA

Yo, Rodríguez Fernández Andrea Aracely, declaro que el presente trabajo de investigación titulado: **“AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL ÁREA ACADÉMICA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE SANTO DOMINGO, PERIODOS 2018 -2019”**, es un trabajo de mi autoría, que no ha sido presentado para ninguna calificación profesional, se han incluido las citas bibliografías que se describen en este documento.

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, puede hacer uso de los derechos respectivos de esta investigación, según lo estipula la Ley de Propiedad Intelectual y su normativa institucional vigente.

Quevedo, julio de 2020



Ing. Rodríguez Fernández Andrea Aracely

CC: 1719780338

AUTOR

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de investigación a mi Padre Celestial quién me ha dado sabiduría para continuar cumpliendo mis metas.

Un trabajo lleno de aprendizaje, perseverancia, empeño e inspiración para ser un mejor profesional y un buen ejemplo para mis niños Dereck y Domenica, mis personas favoritas, a quienes les dedico mi trabajo de investigación, a mi esposo David Valencia, por su apoyo incondicional, por confiar todos los días en los talentos que Dios me ha regalado.

Con cariño,

Andrea

AGRADECIMIENTO

El agradecimiento a Dios quien me dio la vida, la fe, fortaleza, salud, esperanza, inspiración y me ha dotado de capacidad para poder obtener mi propósito y convertirme en Magister en Contabilidad y Auditoría.

A la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, por haberme dado la oportunidad de prepararme en su prestigiosa Institución y obtener el Título de Magister en Contabilidad y Auditoría.

Al Ing. Roque Vivas Moreira, MSc. Director de Posgrados, a la Dra. Fresia Rizo Zamora, MSc. Coordinadora saliente de la Maestría de Contabilidad y Auditoría quién nos orientó en el transcurso de nuestros estudios.

Al Econ. Jhon Alejandro Boza Valle, PhD, por su colaboración y consejos para la presentación del perfil de investigación.

De manera especial mí sincero agradecimiento a la Ing. Guadalupe del Pilar Murillo Campuzano, MSc, Directora de Proyecto de Investigación, quien supo orientarme a lo largo de este trabajo de investigación para culminar con éxito.

A las autoridades de la Pontificia Universidad Católica Sede Santo Domingo, les agradezco por la oportunidad brindada para la culminación de la presente investigación.

PROLOGO

La investigación “AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL ÁREA ACADÉMICA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE SANTO DOMINGO, PERIODOS 2018 -2019.”, presentada por la tesista, la cual permitió a la sede universitaria conocer la actual situación académica, se le ha autorizado el uso tanto de herramientas investigativas como cuestionarios y encuestas de control, para así examinar los procesos académicos con la finalidad de recopilar información que sea relevante y pertinente al área en mención, de igual forma se le dio acceso a información e igual participación de las diferentes áreas que conforman la sede universitaria.

La tesista analizó toda esa información y dentro de los resultados que he podido conocer, está que existen ciertos riesgos ocultos en los procesos del área académica, entre otros más que la tesista oportunamente ha detectado.

Considero importante esta investigación, debido al área de aseguramiento de la calidad en la que estoy, me interesa saber cómo se encuentra el área académica con respecto a sus procesos, con esto podemos mejorar para que la misma tenga un mejor desenvolvimiento en sus operaciones, procesos y actividades, induciendo a ser un área más efectiva y eficiente que le permitirá tener más claro sus procesos, y así poder afrontar a futuro evaluaciones, auditorías, entre otros.



Margareth Hurtado

Coordinadora Oficina de Aseguramiento de la Calidad

RESUMEN

El aseguramiento de la calidad en la educación superior se fundamenta en el control interno de las actividades académicas por ende constituye uno de los factores claves para el éxito del gobierno de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Santo Domingo. El objetivo principal de esta investigación es evaluar la incidencia de la Auditoría de Cumplimiento en los procesos académicos frente a la normativa legal vigente. En la investigación se analizó cada uno de los procesos académicos con la finalidad de recopilar información relevante y pertinente; así mismo se realizó la inspección de documentos internos y externos, con esta data se construyó las matrices de hallazgos de la auditoria. La metodología aplicada, se basó en encuestas a Directores de Unidades Académicas y Administrativas, y Estudiantes de la institución, además se elaboró cuestionarios de control interno con los cinco componentes del COSO I. Los resultados de esta investigación muestran que la institución presenta las siguientes falencias: proceso de revisión y aprobación de sílabus, direccionamiento estratégico de las carreras de grado, contratación del personal docente con dedicación tiempo parcial, seguimiento de graduados y manuales de funciones. En conclusión, la evaluación del control interno con la metodología del COSO I en el área académica, determino un grado un grado de confianza alto, por lo que se aplicó pruebas de control y pruebas de cumplimiento de auditoria. En las encuestas aplicadas a los estudiantes indican que la institución debe fortalecer el proceso de matrículas, ante estos resultados la IES debe tomar medidas que aseguren la satisfacción de sus clientes, considerando que la sostenibilidad financiera de la institución puede verse afectada a largo plazo.

PALABRAS CLAVES: PROCESOS, EDUCACIÓN, CALIDAD, COSO

ABSTRACT

Quality assurance in higher education is based on internal control of academic activities is therefore one of the key factors for the success of the government of the Pontifical Catholic University of Ecuador Headquarters Santo Domingo. The main objective of this research is to evaluate the impact of the Compliance Audit on the academic processes of the Pontifical Catholic University of Ecuador Sede Santo Domingo against the current legal regulations. The research analysed each of the academic processes in order to collect relevant and relevant information; in addition, the inspection of internal and external documents was carried out, with this data was built the matrices of findings of the audit. The methodology applied was based on surveys of Directors of Academic and Administrative Units, and Students of the institution, in addition, internal control questionnaires were developed with the five components of COSO I. The results of this research show that the institution has the following shortcomings: in the strategic management of undergraduate careers, hiring of part-time teaching staff, graduate follow-up and function manuals. In conclusion, the evaluation of internal control with the COSO I methodology in the academic area, I determine a high degree of confidence, so control tests and audit compliance tests were applied. In the surveys applied to students indicate that the institution must strengthen the tuition process, in the face of these results the IES must take measures to ensure the satisfaction of its customers, considering that the financial sustainability of the institution may be affected in the long term.

KEY WORDS: PROCESSES, EDUCATION, QUALITY, COSO

ÍNDICE

PORTADA.....	i
CERTIFICACIÓN	ii
AUTORÍA	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
PROLOGO.....	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT.....	viii
ÍNDICE DE GRÁFICO	xiii
ÍNDICE DE TABLAS	xiv
ÍNDICE DE ANEXOS	xv
INTRODUCCIÓN	xvi
CAPÍTULO I	19
MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN	19
1.1. UBICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA.....	20
1.2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROBLEMÁTICA	24
1.3. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	26
1.3.1. Problema General	27
1.3.2. Problemas Derivados	27
1.4. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	27
1.5. OBJETIVOS	27
1.5.1 Objetivo General	27
1.5.2. Objetivos Específicos	28
1.6. JUSTIFICACIÓN	28
CAPÍTULO II.....	13
MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN.....	13
2.1. FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL.....	31
2.1.1. Eficiencia	31
2.1.2. Efectividad	31
2.1.3. Economía	31
2.1.4. Metas.....	31

2.1.5.	Control de aseguramiento de la calidad	31
2.1.6.	Criterios	31
2.1.7.	Control posterior	31
2.1.8.	Control interno	32
2.1.9.	Examinar	32
2.1.10.	Riego inherente	32
2.1.11.	Control externo	32
2.1.12.	Control de legalidad	32
2.1.13.	Auditoria de cumplimiento	32
2.2.	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	33
2.2.1.	Auditoría	33
2.2.2.	Fases de la Auditoria Integral	33
2.2.3.	Auditoria de Cumplimiento	35
2.2.4.	Técnicas de la Auditoria	35
2.2.5.	Papeles de Trabajo	36
2.2.6.	Evidencia de la Auditoria	37
2.2.7.	Control Interno.....	37
2.2.8.	Informe de Auditoria	38
2.2.9.	Educación.....	39
2.2.10.	Calidad	40
2.2.11.	Eficacia	41
2.2.12.	Procesos	41
2.2.13.	Gestión.....	43
2.2.14.	Objetivo de la Auditoria de Cumplimiento.....	43
2.2.15.	Modelo de Evaluación de las Universidades del Ecuador	45
2.2.16.	Normas Internacionales de Auditora	48
2.2.17.	Procedimiento de la Auditora de Cumplimiento	50
2.2.18.	Informe de Auditoria de Cumplimiento.....	53
2.2.19.	Sistema de Educación Superior del Ecuador, (CES)	54
2.2.20.	Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).....	54
2.3.	FUNDAMENTACIÓN LEGAL.....	55
2.3.1.	Ley Orgánica de Educación Superior, LOES	56

2.3.2.	Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, (SENESCYT)	58
2.3.3.	Sistema de Educación Superior del Ecuador, (CES)	59
2.3.4.	Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).....	59
2.3.5.	Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES). 59	
2.3.6.	Reglamento de Régimen Académico.....	62
2.3.7.	Reglamento para la Regulación de Aranceles, Matrículas y Derechos en las Instituciones de Educación Superior Particulares	65
2.3.8.	Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior	68
CAPÍTULO III.....		34
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN		34
3.1.	TIPOS DE INVESTIGACIÓN	74
3.1.1.	Investigación Descriptiva	74
3.1.2.	Investigación Diagnostica	74
3.1.3.	Investigación Evaluativa	74
3.1.4.	Investigación Explicativa	75
3.2.	MÉTODOS UTILIZADOS EN LA INVESTIGACIÓN	75
3.2.1.	Método Deductivo	75
3.2.2.	Método Inductivo.....	75
3.2.3.	Método Comparativo	76
3.3.	CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN.....	76
3.3.1.	Población y Muestra	76
3.3.2.	Técnicas de Investigación.....	77
3.3.2.1.	<i>Encuesta</i>	77
3.3.2.2.	<i>Guía de Observación</i>	78
3.3.2.3.	<i>Análisis Documental</i>	78
3.3.3.	Instrumentos de la Investigación	79
3.3.3.1.	<i>Formularios de Encuestas</i>	79
3.3.3.2.	<i>Papeles de trabajo</i>	79
3.4.	ELABORACIÓN DEL MARCO TEÓRICO	80
3.5.	RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	80
3.6.	PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS	81

CAPÍTULO IV	83
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	83
4.1. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA INTERNA EN EL ÁREA ACADÉMICA DE LA PUCE SD	84
4.1.1. Discusión objetivo 1	89
4.2. INCIDENCIA DE LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO EN LA GESTIÓN DEL ÁREA ACADÉMICA DE LA PUCE SD.....	89
4.2.1. Discusión del Objetivo 2.....	97
4.3. NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE SANTO DOMINGO	97
4.3.1. Discusión del objetivo 3	104
4.4. NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO DEL ÁREA ACADÉMICA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE SANTO DOMINGO APLICANDO LA METODOLOGÍA DEL COSO I	105
4.4.1. Discusión del objetivo 4	112
CAPÍTULO V	113
5.1. CONCLUSIONES	114
5.2. RECOMENDACIONES.....	114
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	115
ANEXOS	118

ÍNDICE DE GRÁFICO

Gráfico 1 Auditoria de Cumplimiento y Control Posterior	90
Gráfico 2 El Sistema de Control Interno y Riesgos.....	91
Gráfico 3 Auditoria de Cumplimiento y su Importancia en la Educación Superior.....	92
Gráfico 4 Gestión de la PUCE SD y su relación con las metas y objetivos	93
Gráfico 5 Gestión de Calidad de la PUCE SD.....	94
Gráfico 6 Nivel Organizacional de la PUCE SD	95
Gráfico 7 Aceptación de los servicios de la PUCE SD	96
Gráfico 8 Nivel de participación de los estudiantes	98
Gráfico 9 Dedicación de los estudiantes.....	99
Gráfico 10 Acompañamiento del Profesorado.....	100
Gráfico 11 Procesos de aprendizaje.....	101
Gráfico 12 Nivel de satisfacción de los estudiantes	103

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Oferta académica de grado de la PUCESD	23
Tabla 2 Oferta académica de programas de la PUCESD.....	23
Tabla 3 Procesos académicos	25
Tabla 4. Técnicas de Auditoria	36
Tabla 5 Proceso de auditoria (NIA`S)	49
Tabla 6 Población y muestra de la investigación.....	76
Tabla 7 Auditoria de Cumplimiento y el Control Posterior.....	89
Tabla 8 El Sistema de Control Interno y Riesgos.....	91
Tabla 9 Auditoria de Cumplimiento y su importancia en la Educación Superior	92
Tabla 10 Gestión de la PUCE SD y su relación con las metas y objetivos	93
Tabla 11 Gestión de Calidad de la PUCE SD.....	94
Tabla 12 Nivel Organizacional de la PUCE SD	95
Tabla 13 Aceptación de los servicios de la PUCE SD	96
Tabla 14 Nivel de participación de los estudiantes.....	98
Tabla 15 Dedicación de los estudiantes	99
Tabla 16 Acompañamiento del Profesorado.....	100
Tabla 17 Procesos aprendizaje.....	101
Tabla 18 Nivel de satisfacción de los estudiantes.....	102

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Certificado del sistema anti plagio (urkund).....	119
Anexo 2 Operacionalización de variables	120
Anexo 3 Matriz de consistencia	121
Anexo 3 Solicitud de autorización de la investigación.....	121
Anexo 5 Formato de solicitud de fortalecimiento de la investigación institucional con instituciones externas, intersedes de la puce e internas	122
Anexo 6 Autorización para realizar la investigación.....	127
Anexo 7 Solicitud de documentos institucionales	128
Anexo 8 Solicitud de encuestas autoridades de la PUCE SD.....	129
Anexo 9 Cuestionarios de control interno coso I.....	130
Anexo 10 Encuestas aplicadas a directivos de la PUCE SD	132
Anexo 11 Encuestas aplicadas a estudiantes de la PUCE SD	134
Anexo 12 Mapa de procesos de la PUCE	135
Anexo 13 RUC	136
Anexo 14 Instalaciones de la PUCE SD.....	138
Anexo 15 Organigrama Orgánico Estructural PUCESD.....	139

INTRODUCCIÓN

La Auditoria de Cumplimiento es una evaluación independiente y profesional, su objetivo principal es lograr recopilar evidencia suficiente del asunto o materia a auditar de una entidad para establecer que sus operaciones se han ejecutado conforme a las normas que la rigen.

En el marco nacional la evaluación constante de las Instituciones de Educación Superior es un punto clave para el Gobierno Nacional, ha colocado como prioridad el aseguramiento de la calidad, en esta acción interviene el (CACES), Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, con su modelo de evaluación institucional que brinda las pautas para cumplir con estándares de calidad para continuar con el funcionamiento de estas entidades, es ahí donde nace la importancia de efectuar un examen especial de Auditoria de Cumplimiento a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Santo Domingo en el Área Académica, en esta línea la revisión, control y verificación adecuada de los procesos existentes es fundamental para el cumplimiento de los objetivos, visión y misión de la organización de una forma eficaz y eficiente.

A nivel local las Universidades mantienen autoevaluaciones internas y evaluaciones externas permanentes por entes de control estipulados por el Gobierno, esto les permite estar en una mejora continua frente a los nuevos retos que tiene la educación superior, otros requerimientos anuales que cumplen estas instituciones son auditorías internas, externas y la rendición de cuentas, disposiciones que son emanadas por las entidades públicas de control. La presente investigación tiene como énfasis evaluar el control

interno a través de un examen minucioso, exhaustivo y objetivo de los procedimientos operativos, administrativos y económicos aplicados a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Santo Domingo en el área académica.

En este sentido el objetivo principal de la investigación es determinar resultados obtenidos en la aplicación de la evaluación del control interno en función de los procedimientos inmersos en el Área Académica para poder observar el cumplimiento de la normativa legal aplicable con el fin de mejorar la gestión académica de la PUCE-SD. A partir de los objetivos propuestos, esta investigación está estructurada en cinco capítulos.

El **Capítulo I.-** presenta el Marco Contextual de la Investigación, que contiene los siguientes apartados: contextualización y ubicación de la problemática, situación actual de la problemática, problema de investigación, delimitación del problema, objetivos y justificación.

En el **Capítulo II.-** se encuentra el Marco Teórico, el mismo que está estructurado por la Fundamentación Conceptual, Fundamentación Teórica y Fundamentación Legal.

Capítulo III.- contiene la metodología de la investigación compuesta por: tipo de investigación, métodos utilizados en la investigación, construcción metodológica del objeto de investigación, población y muestra, técnicas de investigación, instrumentos de la investigación, elaboración del marco teórico, recolección de la información; y, procesamiento y análisis de la investigación.

En el **Capítulo IV.-** contiene resultados y discusión de cada uno de los objetivos específicos.

Capítulo V.- contiene conclusiones y recomendaciones.

Finalmente se presenta las referencias bibliográficas, gráficos, tablas, ilustraciones y anexos dados como insumos que validan la sustentación de esta investigación.

CAPÍTULO I

MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

“Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y lo aprendo”

Benjamín Franklin

1.1. UBICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

En los países de la región, los sistemas de aseguramiento de la calidad toman fuerza desde finales de la década de los noventa. En este contexto, los gobiernos de los países de América Latina crean instituciones para llevar a cabo procesos que garanticen la calidad en la educación superior, y se impulse la evaluación de instituciones de educación superior (IES), programas y carreras, para conocer las fortalezas y debilidades de las IESS para su mejoramiento. (CACES, 2018)

En el caso del Ecuador, las instituciones encargadas de evaluar, acreditar y promover la calidad de la educación superior han sido de carácter público. La primera evaluación institucional a las universidades y escuelas politécnicas se realizó en 1989 a cargo del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONUEP). En este proceso, se evaluaron 21 universidades (15 públicas y 6 particulares). Una de las conclusiones a las que llegó en esa evaluación fue que el Ecuador no existe un sistema de educación superior, en este sentido estricto. Lo que hay es un conjunto de instituciones universitarias independiente unas de otras y que a nivel de administración tienen ciertos mecanismos de cooperación (CONUEP 1992,29)

En la actualidad de acuerdo al recuento de los procesos realizados por el CEAACES nos muestra la transformación que ha sufrido el sistema de educación superior en los últimos diez años. De 71 universidades y escuelas politécnicas que existían en el año 2009, ahora solo son parte del sistema 59 IES, donde 55 se encuentran acreditadas y los 4 restantes son las creadas con posterioridad a la aprobación de la LOES 2010.

En este contexto las instituciones de educación superior buscan asegurar sus procesos internos para continuar con su funcionamiento. En relación con estos procedimientos las IES deben desarrollar instrumentos que les permitan la mejora continua de la calidad en la educación superior, dentro de estas pautas se encuentran los planes de fortalecimiento institucional, planes de mejora y planes de aseguramiento de la calidad.

La presente investigación se desarrolló en el cantón de Santo Domingo, ubicada en la Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Santo Domingo (PUCE SD), se encuentra ubicado en la vía Chone km 2 y avenida San Cristóbal, inicia sus actividades el 17 de diciembre de 1996 mediante la aprobación del CONUEP. Desde el año 2013 posee categoría B de acuerdo a la resolución del CEAACES número 001-073-CEAACES-2013-22 emitido en su Informe de Final sobre la Evaluación, Acreditación y Categorización de las Universidades y Escuelas Politécnicas, en la actualidad el Estado elimino la categorización e implemento el Proceso de Evaluación Institucional 2019 regulado por el ente de control del Estado CACES, la PUCE SD se encuentra inmerso en este proceso bajo el amparo de su matriz.

La PUCE SD está constituida en un Sistema Nacional de la Pontifica Universidad Católica del Ecuador (SINAPUCE) con autonomía propia: su sede matriz se encuentra ubicada en la ciudad de Quito, la Sede posee personería jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, recibe asignaciones y rentas del Estado, cuyo destino es lo que, señalado en la constitución, la LOES y demás normas legales que la rigen, se encuentra administrada por la Institución de Misioneras y Misioneros Identés.

La Dirección Académica, dentro de la estructura organizacional de la PUCE SD, realiza actividades de coordinación, planificación y ejecución, con la finalidad de optimizar la efectividad, eficiencia y economía de los procesos operativos, concentrándose en esta dirección los procesos académicos relevantes.

Las evaluaciones internas, externas, auditorías internas y externas, aplicadas han afirmado que la PUCE SD mantiene estándares de calidad en la educación, sin embargo, estos aportes no han contribuido para que la institución logre un valor agregado en lo que respecta al cumplimiento de metas y objetivos estratégicos.

Los controles internos, que actualmente maneja la Dirección Académica presentan debilidades, en la valoración de los riesgos y continuidad del negocio. Esto obedece a la necesidad de implementar herramientas técnicas que permitan medir la gestión previa y el desempeño de la institución, a fin de estar preparados para acreditaciones futuras.

Es necesario incidir en las falencias que se presentan la IESS con el fin de mejorar el ambiente de control en el cual se desenvuelve, fortalecer sus procesos internos como externos con el objetivo de cumplir con las normativas que la rigen.

Actualmente se encuentra en el proceso de Evaluación Institucional 2019 regulado por el ente de control del Estado CACES, para el levantamiento de los requerimientos de información de la Sede se encuentra coordinado por la matriz, este punto es una oportunidad para verificar la incidencia de la auditoría de cumplimiento en la gestión del área académica en la PUCE SD, la falta de cumplimiento de las normas, reglamentos y

otros indicadores pertinentes en la ejecución de sus actividades académicas pueden causar llamados de atención o suspensión de sus actividades en el peor de sus escenarios.

A continuación, se describe la oferta de grado y de programas que se encuentran vigentes en la PUCE SD:

Tabla 1 Oferta académica de grado de la PUCESD

Escuelas	Carreras (2018-2019)
Escuela de Ciencias Administrativas y Contables	Administración de Empresas
	Contabilidad y Auditoría
Escuela de Ciencias de la Educación	Educación Básica
Escuela de Comunicación Social	Comunicación Social
Escuela de Diseño	Diseño
Escuela de Enfermería	Enfermería
Escuela de Hotelería y Turismo	Turismo
Escuela de Sistemas	Ingeniera en Tecnologías de la Educación
Total	8 Carreras

Fuente: Redición de cuentas PUCE SD 2018
Elaborado por: Andrea Rodríguez, Ing.

Tabla 2 Oferta académica de programas de la PUCESD

Programas (2018)	Programas (2019)
Maestrías en Innovación	Maestrías en Innovación
Maestría de Investigación en Comunicación Política: Mención Transparencia Institucional	Maestría de Investigación en Comunicación Política: Mención Transparencia Institucional
	Maestría en Pedagogía de Inglés como Lengua Extranjera
Total 2 maestrías	Total 3 maestrías

Fuente: Redición de cuentas PUCE SD 2018
Elaborado por: Andrea Rodríguez, Ing.

La PUCE SD en el año 2019 tiene un total de 1347 estudiantes, 63 profesores con dedicación de tiempo completo y 108 profesores con dedicación de tiempo parcial o/y honorarios, y 65 personas que conforman el personal administrativo y servicios.

1.2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROBLEMÁTICA

La calidad de la educación se basa en el aseguramiento de los procesos académicos, cada etapa cumple un rol transcendental en cada uno de los estudiantes, quienes son los actores principales de la institución, el incumplimiento de estos parámetros conlleva a hallazgos sobre el impacto en el medio laboral de los profesionales y su objetividad frente a la normativa vigente aplicable.

Se ha observado dificultades coyunturales en el área académica en el desarrollo de sus actividades, tales como, la organización del aprendizaje donde el seguimiento de la planificación curricular a los profesores con contratación a tiempo parcial no poseen una etapa de inducción o acompañamiento, esto da como resultado una deficiencia en el cumplimiento de lineamientos internos y normativas externas, de igual forma esta categoría de profesores solo cumplen con los requisitos académicos pertinentes de acuerdo a los distributivos del personal docente de los periodos académicos 201801, 201801, 201901 y 201902, esta categoría de profesores no registra un concurso de merecimiento, lo que ocasiona que el perfil docente no sea idóneo, afectando de forma significativa a los estudiantes en su rendimiento académico.

La Sede posee medios de transparencia que no son actualizados continuamente, la información del portal web institucional, específicamente el Presupuesto Institucional corresponde al año 2017, ocasionando que la comunidad universitaria no obtenga cifras reales de la institución, respecto a la estructura funcional en varias entrevistas a los funcionarios de la institución no poseen un conocimiento claro de los procesos académicos internos, esto surge porque existe una alta rotación del personal

administrativo, de acuerdo a inspección física de perfiles profesionales nos indican que no cumplen con las competencias para el cargo asignado, esto da como resultado que no haya eficiencia en la gestión académica, de igual manera causa malestar a los estudiantes en sus procesos de estudiantado.

Otro problema observado es que las unidades académicas de grado no poseen planes a mediano y largo plazo (planes operativos o planes de mejora), esto causa que no puedan acceder a una innovación en sus carreras; Otro punto importante es que no tienen vigente su direccionamiento estratégico, sin misión, visión y objetivos, los Directores no logran ser eficientes en su gestión académica.

La PUCE SD trabaja continuamente en proceso de modernización y actualización de la oferta de grado, programas y formación continua, a continuación, se describen los procesos que se aplican en el área académica:

Tabla 3 Procesos académicos

1.Diseño y oferta académica	2.Admisión y matrícula	3.Enseñanza y aprendizaje	4.Titulación y Certificación	5.Seguimiento a Graduados
Generación de la oferta de carrera y programas académicos	Gestión del aspirante	Ejecución de la enseñanza-aprendizaje	Examen complejo	Instrumentación de mecanismos
Aprobación de la oferta académica de grado y posgrado	Selección del aspirante	Gestión de tutorías académicas	Trabajo de titulación	Retroalimentación del proceso formativo

1.Diseño y oferta académica	2.Admisión y matrícula	3.Enseñanza y aprendizaje	4.Titulación y Certificación	5.Seguimiento a Graduados
Programación académica	Reserva de cupo	Gestión de prácticas pre-profesionales	Tutorías de Titulación	Apoyo en inserción laboral
Planificación micro curricular	Categorización socioeconómica de estudiantes admitidos	Gestión de proyectos formativos		
Monitoreo y evaluación de la ejecución de la evaluación de carreras y programas académicos	Matriculas (grado-posgrado) Inscripción de educación continua	Evaluación desempeño		

Elaborado por: Andrea Rodríguez

Fuente: Secretaria General PUCE SD

Respecto de la responsabilidad de las autoridades, en el desarrollo académico y administrativo de la institución dirime la buena marcha de la institución en el cumplimiento de las actividades, en este sentido se notó en el análisis previo que estas desconocen en algunos aspectos, la normativa legal vigente, en paralelo esto conlleva a que los organismos de control emitan criterios de responsabilidades administrativas y civiles.

1.3. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación se desarrolló en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Santo Domingo, a continuación se observan algunas interrogantes del estudio.

1.3.1. Problema General

¿De qué manera los procesos académicos inciden en la Auditoría de Cumplimiento en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Santo Domingo?

1.3.2. Problemas Derivados

¿De qué forma los procesos académicos de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Santo Domingo cumplen con la normativa legal vigentes?

¿En qué forma la Auditoría de Cumplimiento incide en la gestión del área académica de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Santo Domingo?

¿Cuál es el nivel de confianza y riesgo, del área académica, aplicando la metodología del COSO I?

1.4. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

CAMPO : Auditoría de cumplimiento

ÁREA : Procesos de académicos

LÍNEA : Emprendimiento, administración y Auditoría

LUGAR : Cantón Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas

TIEMPO : Año 2018

1.5. OBJETIVOS

1.5.1 Objetivo General

Evaluar los procesos académicos y su incidencia en la Auditoría de Cumplimiento en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Santo Domingo.

1.5.2. Objetivos Específicos

1. Conocer el nivel de cumplimiento de la normativa interna en el Área Académica de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Santo Domingo.
2. Establecer la incidencia de la auditoria de cumplimiento en la gestión del área Académica de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Santo Domingo
3. Analizar el nivel de satisfacción de los estudiantes de la PUCE SD.
4. Determinar el nivel de confianza y riesgo de la Dirección Académica de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Santo Domingo, aplicando el modelo control interno de COSO I

1.6. JUSTIFICACIÓN

Esta investigación tiene como objetivo verificar el nivel de cumplimiento y funcionamiento de la PUCE SD ante sus organismo de regulación, esto permitirá al gobierno de la entidad poseer una visión de mejoramiento continuo de la institución, es decir la sostenibilidad en el tiempo, el enraizamiento de las buenas prácticas académicas potenciará a obtener generaciones con una educación que logre brindar profesionales competentes para la sociedad; horizonte que pretende esta investigación a través del desarrollo de la auditoría de cumplimiento a fin de discernir las debilidades y falencias que la IES posee en su actualidad frente a la normativa existente en la aplicación de procesos apropiados y el grado de competitividad, en su eficiencia y efectividad para el alcance de las metas y objetivos de la entidad, esto hace que la investigación se justifique absolutamente.

Los procesos académicos en los actuales momentos poseen directrices determinadas en

la Ley Orgánica de Educación Superior, LOES y otros estamentos, el quehacer institucional marca la diferencia en el aseguramiento de calidad en la educación, sus avances son trascendentales para una nación, dentro de estos se pueden mencionar a la academia, organización, eficiencia académica y la investigación (CEAACES 2013)

La auditoría de cumplimiento es una herramienta que le brinda pautas a la PUCE SD para establecer nuevos lineamientos que mejoren la organización y planificación académica, establecer nuevos retos que fortalezcan el conocimiento de los estudiantes de la región y del país, al formar nuevos profesionales capaces de emprender y generar nuevas plazas de empleo que den dinámica a la economía local y nacional.

Otro aporte relevante de esta investigación es sugerir al gobierno de la PUCE SD un control interno eficiente en los procesos académicos que aseguren la calidad, a partir de las falencias o debilidades que determine el examen especial o auditoría de cumplimiento, a partir del informe final de la investigación la institución podrá marcar nuevas metas o planes de acción para su mejoramiento continuo, de igual forma podrá conocer el grado de la eficacia, eficiencia y economía que maneja en la actualidad la PUCE SD en el área académica, que es la razón de ser la institución.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

“Aquellos que educan bien a los niños merecen recibir más honores que sus propios padres, porque aquellos sólo les dieron vida, éstos el arte de vivir bien”

Aristóteles

2.1. FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL

2.1.1. Eficiencia

Es un estándar de desempeño establecido que relaciona la entrega de bienes o servicios producidos y los recursos utilizados para este fin.

2.1.2. Efectividad

Es el grado en cual una actividad o proyecto alcanza sus metas y objetivos que pretendía alcanzar.

2.1.3. Economía

Son recursos humanos, físicos y monetarios que posee una institución y se encuentran reflejados en sus estados financieros y presupuestos.

2.1.4. Metas

Horizonte que pretende alcanzar la institución frente al cumplimiento de sus objetivos.

2.1.5. Control de aseguramiento de la calidad

Resultado frente a la línea auditado, que ha cumplido con las normas aplicables.

2.1.6. Criterios

Representan normas, lineamientos, procesos o guías que son usadas en la línea auditada.

2.1.7. Control posterior

Es un examen especial que se realiza a las actividades ya ejecutadas con la finalidad de evaluar la gestión de una Institución.

2.1.8. Control interno

Comprende actividades instauradas en una institución que cumplen el rol de proteger los activos, su objetivo principal es evitar, fraudes, errores u omisiones.

2.1.9. Examinar

Proceso, operación que el auditor ejecutara de acuerdo a su planificación.

2.1.10. Riego inherente

Son aseveraciones que el auditor pretende determinar por la falta de aplicación del control interno en una institución.

2.1.11. Control externo

Conjunto de procedimientos y normas que han aplicado los órganos de control competentes a la institución.

2.1.12. Control de legalidad

Proceso de comprobación que ejecuta el auditor, para determinar la aplicación de normativas legales, estatutarias y reglamentarias en la institución.

2.1.13. Auditoria de cumplimiento

Examen especial y profesional que se aplican a una institución con personería jurídica de derecho privado o público, su fin es que verificar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1. Auditoría

El autor (Hormigo, 2014) nos dice que el termino de auditoría, de una forma amplia y general podría ser la del proceso sistemático encargado de controlar, verificar e inspeccionar una actividad concreta, con el fin de estimar, mediante el contraste de determinada información y documentos, el nivel con que los resultados de tal actividad se adecuan a criterios o normas preestablecidas.

Así mismo el autor (Sandoval, 2012) afirma que el termino auditoria, en su acepción más amplia, significa verificar que la información financiera, administrativa y operacional es confiable, oportuna y veraz.

Con los conceptos que hemos revisado podemos describir que la auditoria es un concepto amplio y que brida a la entidad el aseguramiento en sus operaciones, financiero, económico y operacional.

2.2.2. Fases de la Auditoria Integral

De acuerdo a (Luna, 2014) se puede agrupar en cinco fases diferentes. Una representación esquemática de estas fases es la siguiente:

FASE I: ETAPA PREVIA Y DEFINICIÓN DE LOS TERMINOS DEL TRABAJO

FASE II: PLANEACIÓN

- Entendimiento de la entidad y su entorno y valoración de los riesgos.
- Obtención de información sobre las obligaciones legales de la empresa.

- Obtención de información sobre el plan de gestión empresa.
- Realización de procedimientos analíticos preliminares.
- Establecer la importancia relativa y evaluar el riesgo de control aceptable de auditoría y el riesgo inherente.
- Entender la estructura de control interno y evaluar el riesgo de control.
- Elaborar un plan global de auditoría y un programa de auditoría

FASE III: PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA EN RESPUESTA A LOS RIESGOS VALORADOS

- Determinación de la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos requeridos.
- Pruebas de los controles
- Procedimientos sustantivos
- Evaluación de la evidencia
- Documentación

FASE IV: FASE FINAL DE LA AUDITORIA

- Revisar los pasivos contingentes y los acontecimientos posteriores
- Acumular evidencias finales
- Evaluar el supuesto de empresa en marcha
- Obtener carta de presentación o certificaciones de los estados financieros.
- Revisar los estados financieros y verificar que las cifras finales concuerdan con ellos.
- Construir los indicadores esenciales para evaluar el desempeño de la administración en el cumplimiento de los objetivos y metas.

- Emitir el informe de auditoría integral.
- Discusión del informe con la Administración o Comité de Auditoría.

FASE V: CONTROL DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS

Las fases de la Auditoría Integral nos dan una orientación para planificar, organizar y ejecutar una auditoría de una forma adecuada y minimizar los riesgos que se pueden presentar en el desarrollo de los procedimientos.

2.2.3. Auditoría de Cumplimiento

Autores como (WHITTINGTON & Pany, 2000) indica que la Auditoría es para medir el cumplimiento de la organización de algunos criterios establecidos, por ejemplo, leyes y regulaciones.

De igual forma autores como (Blanco Luna, 2006) describen que es la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer si dichas operaciones se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimiento que le son aplicables.

Según las teorías analizadas podemos decir que la Auditoría de Cumplimiento es un examen que se aplica a las operaciones de una organización con la finalidad de verificar su cumplimiento ante su normativa legal.

2.2.4. Técnicas de la Auditoría

El autor (Mónica Vargas Jiménez, Brígida Jara López, Mariana Verdezoto Reinoso, 2015) expone las siguientes técnicas que se aplican en la Auditoría:

Tabla 4. Técnicas de Auditoría

Verificación Ocular	Observación: Su aplicación es de mucha utilidad en cada todas las fases de auditoría, permite que el auditor se cerciore de hechos o circunstancias.
	Comparación: Esfuerzo realizado para cerciorarse o negarse de la verdad de un hecho.
	Rastreo: Seguir una operación de un punto a otro en su procesamiento.
Verificación Verbal	Indagación: Obtener información verbal a través de averiguaciones, conversaciones, entrevistas. Los resultados de estas técnicas no constituyen evidencia competente y suficiente.
Verificación Física	Inspección: Examen físico y ocular de activos, documentos, valores con el objeto demostrar su existencia y autenticidad.
Verificación Documental	Comprobación: Examinar verificando la evidencia que apoya a una transacción u operación de mostrando autoridad, legalidad y certidumbre.
	Computación: Verificación de la exactitud matemática de las operaciones.
Verificación Escrita	Análisis: Separar un elemento o partes de las transacciones u operaciones que están sometidas a un examen.
	Conciliación: Hacer coincidir a que concuerden dos conjuntos de datos seleccionados, apartados o independientes.

Fuente: (Haro, 2013)

Elaborado por: Andrea Rodríguez

Las técnicas descritas son herramientas que se aplican en los procedimientos de auditoría, con esto se puede obtener evidencia suficiente y competente para poder establecer conclusiones o recomendaciones del examen.

2.2.5. Papeles de Trabajo

De acuerdo a (Mendivil, 2010) afirma que son los documentos en los que el auditor registra los datos y la información obtenidos en su examen y los resultados de las pruebas realizadas.

La (Contraloría General del Estado, 2011) dice que son el conjunto de cédulas y documentos elaborados y obtenidos por el auditor durante el curso de la auditoría. Estos sirven para evidenciar en forma suficiente, competente y pertinente el trabajo realizado por los auditores gubernamentales y respaldar sus opiniones, los hallazgos, las conclusiones y las recomendaciones presentadas en los informes; así como todos aquellos documentos que respaldan al informe del auditor, recibidos de terceros ajenos a la entidad, de la propia entidad y los elaborados por el auditor en el transcurso del examen hasta el momento de emitir su informe.

Una vez revisados el concepto podemos indicar que los papeles de trabajo son documentos que respaldan el trabajo del Auditor, estos respaldan los hallazgos encontrados que serán plasmados en el informe de Auditoría.

2.2.6. Evidencia de la Auditoría

El autor (Arens, 2007) afirma que cualquier información que corrobora o refuta una afirmación. ¿Qué constituye” materia de evidencia competente suficiente? El término suficiente se relaciona con la cantidad de evidencia que los auditores deben obtener.

2.2.7. Control Interno

La Contraloría General del Estado establece en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público, es un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad, que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos. Los componentes del control interno son; el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, los sistemas de información y comunicación y el seguimiento.

El autor (Estupiñan, 2013) indica que son procedimientos, prácticas y estructuras organizacionales diseñadas para proporcionar razonable confianza en los objetivos de los negocios serán alcanzados y que los eventos indeseados serán prevenidos o detectados y corregidos.

En resumen, el Control Interno nos indica que el aseguramiento de los activos que posee una entidad, se encuentra administrados por la alta Gerencias, en si son procedimientos internos que disminuyen los riesgos de la organización.

2.2.8. Informe de Auditoría

El autor (De la Peña, 2009) menciona que en el informe de auditoría el auditor expresa su opinión sobre los estados financieros de una empresa como resultado final de su trabajo, siendo por lo tanto un vehículo de comunicación entre el auditor y los destinatarios y usuarios del mismo, quienes no tienen por qué tener, necesariamente, formación contable, por lo que su redacción debe cuidarse para que la mencionada opinión sea comprensible y útil a todos ellos. De esta forma, el informe de auditoría debe ser: claro, objetivo, conciso y oportuno.

De acuerdo a (Arens, 2007) El informe de auditoría es el paso final de un proceso completo de auditoría. El motivo para estudiarlo en esta sección es permitir una referencia a los distintos informes de auditoría que irán acumulándose como evidencia a lo largo del texto. Estos conceptos de evidencia tendrán mayor significado cuando se comprendan la forma y el contenido del producto final de la auditoría.

El informe se puede resumir que es documento formal que cumplen con una estructura definida, donde se ira describiendo los hallazgos con relevancia que se han encontrado en el examen de Auditoría, el profesional informará con el debido sustento cada hecho que se plasmará en este documento y con el debido cuidado profesional que amerita.

2.2.9. Educación

Existen dos concepciones antagónicas acerca de la educación (San Juan, 1974). La primera la considera como un proceso de enriquecimiento del educando. En ésta la actividad del educador es la de conducir al estudiante de manera sistemática y planeada al logro de ciertos objetivos. El papel del educando es pasivo. La segunda concepción estima a la educación como una actividad en la que el educador estimula al educando para que este alcance su propio desarrollo. Aquí el educador observa al educando como una persona que se forma a sí misma, y donde la responsabilidad personal y la originalidad son características claves del proceso.

El término "educación" tiene un doble origen etimológico, el cual puede ser entendido como complementario o antinómico, según la perspectiva que se adopte al respecto. Su procedencia latina se atribuye a los términos educere y educare. Como el verbo latino educere significa "conducir fuera de", "extraer de dentro hacia fuera", desde esta posición, la educación se entiende como el desarrollo de las potencialidades del sujeto basado en la capacidad que tiene para desarrollarse. Más que la reproducción social, este enfoque plantea la configuración de un sujeto individual y único. El término educare se identifica con los significados de "criar", "alimentar" y se vincula con las influencias educativas o acciones que desde el exterior se llevan a cabo para formar, criar, instruir o guiar al

individuo. Se refiere por tanto a las relaciones que se establecen con el ambiente que son capaces de potenciar las posibilidades educativas del sujeto. Subyace en esta acepción de educación una función adaptativa y reproductora porque lo que pretende es la inserción de los sujetos en la sociedad mediante la transmisión de determinados contenidos culturales, (Navas, 2019).

El termino educación atribuye al desarrollo personal de un individuo, que es adquirido por medio de un educador que hará una serie de actividades basadas en el aprendizaje para que el objeto adquiriera conocimientos y pueda tener una inserción en la sociedad.

2.2.10. Calidad

De acuerdo con una síntesis de varios autores, (Reyes, 1998) concluye que calidad es «un principio de acción hacia la congruencia entre una oferta y una demanda percibida. Sin embargo, él la define en términos de un conjunto de elementos de un producto o servicio que está dirigido a la satisfacción de necesidades. Un punto de vista complementario sobre la calidad expresado por Reyes (op. cit), aunque no lo comparto del todo, es el que manifiesta que es el «impulso interior» que cada individuo decide emplear en su perfeccionamiento, lo que invade lo que es, hace y tiene y que no puede alterarse por ninguna técnica.

La calidad como aptitud para el logro de una misión o propósito implica la relación con la forma en que cierto producto o servicio se ajusta a un propósito, que usualmente corresponde a las especificaciones del “cliente”. En el contexto de la educación superior, la utilización del concepto de calidad, según los requerimientos del usuario, genera varias

interrogantes. Entre ellas: ¿Quién es el cliente? ¿Los estudiantes o las agencias que aportan recursos? ¿Los empleadores o los padres que pagan por la educación de sus hijos? ¿Y qué son los estudiantes? ¿Clientes, productos o ambos? En esta definición, una institución de calidad debe establecer claramente su misión o propósito y ser eficiente y efectiva en el logro de los objetivos que se ha propuesto. Pero, ¿cómo se sabe que está cumpliendo la misión que se propuso? Los especialistas señalan que ese es el papel de la autorregulación, pues esta consiste en cerciorarse de que existan mecanismos, procedimientos y procesos para asegurar que la calidad deseada, como sea que se defina y se mida, es efectivamente entregada. Esta definición es usualmente utilizada por los gobiernos para asegurarse que la asignación de recursos es apropiada (Revista Calidad en la Educación, 2008).

Podemos indicar que la calidad encierra un sin número de parámetro de cero errores, pero su objetivo esencial es el perfeccionamiento, es decir cada día las Instituciones de Educación Superior deben ir innovando para proporcionar a los estudiantes mejores competencias que sustenten las necesidades del medio laboral, con esto podrán afirmar que están cumplimiento con sus propósitos.

2.2.11. Eficacia

Según Idalberto (Idalberto, 2004), la *eficacia* "es una medida del logro de resultados".

La eficacia en si es un indicador que muestra que se han alcanzado los objetivos propuestos, en si es la capacidad de lograr lo esperado.

2.2.12. Procesos

De acuerdo a (Pérez, 2010) señala que el proceso se refiere a "una secuencia ordenada de

actividades repetitivas cuyo producto tiene valor intrínseco para su usuario o cliente”, entendiéndose a valor como lo que se estima por parte de quien lo recibe, es decir el cliente.

El autor (Hammer, 2006) indica que un proceso es una serie organizada de actividades relacionadas, que conjuntamente crean un resultado de valor para los clientes. Explica que la mayoría de las empresas no cumple con esta definición porque todavía están organizadas en base a compartimentos. Sigue (Hammer, 2006): —Como resultado, los pedidos de los clientes son como viajeros que van pasando a través de una serie de reinos rivales cuyos guardias fronterizos les hacen sufrir un mal rato antes de sellar el visado para que puedan seguir adelante.

Encontramos dos tipos de procesos los claves y los de soporte:

- **Procesos clave:** Son aquellos que forman parte esencial de la razón de ser del negocio y que impactan de manera directa a algún requerimiento del cliente. No existe una lista estándar de procesos clave para una organización, ya que depende en gran parte de la operación de la misma (Arturo Tovar, Alejandro Mota, 2007).
- **Procesos de soporte:** Son todos aquellos que, a través de recursos, insumos o actividades vitales, apoyan a la operación de los procesos clave del negocio (Mora Lara María , 2018).

Los procesos representan las actividades que realizan las empresas, cada tarea que ejecuta para llegar a cubrir las necesidades de los clientes, cada actividad cubre un paso importante dentro del que hacer de las instituciones.

2.2.13. Gestión

El autor (Carrasco, 2013) Gestión viene de gestar o dar a luz y está por sobre administrar u operar, es una labor sistémica, creativa, reflexiva y cuestionadora.

La gestión en las organizaciones se ve reflejada en sus logros institucionales dentro de su trayectoria en el mercado, donde los clientes se encuentran con tiene fidelización hacia su productos o servicios, es decir estas empresas han logrado cubrir con las necesidades de los clientes.

2.2.14. Objetivo de la Auditoría de Cumplimiento

Según la (Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores INTOSAI), nos presenta el objetivo principal de la auditoría de cumplimiento es proporcionar al usuario o los usuarios previstos información sobre si los entes públicos están siguiendo las decisiones parlamentarias, las leyes, los actos legislativos, las políticas, los códigos establecidos o las estipulaciones acordadas. Todo ello constituye el conjunto de normas pertinentes que rigen la materia controlada o la entidad objeto de la auditoría. Las normas son las fuentes de los criterios de auditoría, cuyas características se describen en el apartado 118.

Numeral 24. La auditoría de cumplimiento incluye aspectos relativos a la regularidad (cumplimiento de los criterios formales, tales como leyes, regulaciones y convenios aplicables) y/o a la decencia (observancia de los principios generales que rigen una sana administración financiera y el comportamiento de los funcionarios públicos). Con independencia de la fuente de los criterios, el auditor llevará a cabo la auditoría y

elaborará una conclusión con el nivel de seguridad escogido, de conformidad con las exigencias de la ISSAI 4000.

Numeral 25. Los criterios de auditoría pueden estar ya definidos por la legislación nacional y/o el mandato de la entidad auditada. En tales casos, la EFS no siempre tendrá la capacidad de influir en el alcance del trabajo de auditoría.

Numeral 26. La EFS promueve la buena gobernanza identificando y notificando las desviaciones con respecto a los criterios para que puedan adoptarse medidas correctivas y exigirse responsabilidades a quienes estén obligados a asumirlas por su actuación. Las auditorías de cumplimiento se llevan a cabo evaluando si las actividades, las operaciones financieras y la información cumplen, en todos sus aspectos significativos, las normas que rigen a la entidad auditada. El fraude es un acto intencionado de declaración errónea y constituye un elemento que se contrapone a la transparencia, la rendición de cuentas y la buena administración.

Numeral. Por lo general, la auditoría de cumplimiento se lleva a cabo de una de las siguientes maneras:

- a) como una auditoría de cumplimiento independiente,
- b) en relación con la auditoría de estados financieros,
- c) en combinación con la auditoría de gestión.

Numeral 28. La ISSAI 4000 no ofrece explicaciones detalladas sobre cómo efectuar las auditorías combinadas.

Numeral 29. El informe de auditoría proporciona información importante que sirve de base para la toma de decisiones en el sector público. Las auditorías ofrecen esta información sobre la base de una evidencia de auditoría suficiente y apropiada. En cada auditoría se tienen en cuenta las necesidades del usuario o los usuarios previstos a la hora de decidir el nivel de seguridad y, por consiguiente, el nivel para que la evidencia sea considerada suficiente y apropiada. El auditor determina si la auditoría proporcionará un nivel de seguridad razonable o limitado.

2.2.15. Modelo de Evaluación de las Universidades del Ecuador

La (Contraloría General del Estado, 2017) establece en su acuerdo número 40 CG-2017 emitido el 14 de diciembre de 2017, Expedir instrucciones generales para Instituciones de Educación Superior públicas y en las de derecho privado que reciban fondos públicos, en el artículo 2.- Generalidades: Las Instituciones de Educación Superior que manejen recursos públicos de acuerdo al artículo 3 de la Ley Orgánica de la Contraloría del Estado, sean estos bienes, fondos, títulos, acciones, participaciones, activos, rentas, utilidades, excedentes, subvenciones y todos los derechos que pertenecen al Estado y a sus instituciones, sean cual fuere la fuente de la que procedan, inclusive los provenientes de préstamos, donaciones y entregas que, a cualquier otro título, realicen a favor del Estado o sus instituciones, personas naturales o jurídicas u organismos nacionales o internacionales; están sujetas al cumplimiento del marco legal aplicable en el sector público y al examen, evaluación y verificación de la Contraloría General del Estado.

El Profesor Jean-Paul Vourey, 2014, MBA. Docente de la FCSH-ESPOL expone en su artículo publicado en la Revista FENopina, Volumen 4, Nro.07, Julio 2014, En el

contexto actual de evaluación y categorización de las universidades ecuatorianas por parte del estado en búsqueda de la mejora continua de la educación.

La Gestión de riesgos corporativos (del inglés ERM por Enterprise Risk Management) es un conjunto de métodos y procesos utilizados por las organizaciones, generalmente empresas privadas con fines de lucro, para identificar, evaluar y administrar los riesgos de una entidad. La evaluación de los riesgos implica su priorización en función del impacto potencial que podría tener en la organización y en función de la probabilidad que ocurra. La administración de riesgos incluye la mitigación, eliminación o aceptación de los eventos percibidos como negativos para la organización, pero también la identificación y el aprovechamiento de oportunidades, es decir la cuantificación del impacto que tendría el hecho de no aprovechar una determinada oportunidad. El objetivo final de la GRC (Gestión de Riesgos Corporativos) es crear y proteger el valor agregado que pueda generar una organización para sus partes interesadas que sean accionistas, empleados, clientes o docentes y estudiantes en el caso de una universidad.

El método que se podría aplicar corresponde a la metodología de la COSO (Committee of Sponsoring Organizations of The Treadway Commission) para la gestión integral de riesgos institucionales. El COSO es una organización norteamericana sin fines de lucro, referente al nivel de la gestión de riesgos, marco de auditoría interna y ética en las organizaciones. El modelo de la COSO menciona también 4 dimensiones con las cuales el proceso global de gestión de riesgos debería enfocarse:

- Estrategia: planificación estratégica coherente y alineación entre misión, visión y objetivos operativos.

- Operaciones: eficacia y eficiencia en el uso de recursos.
- Reporting financiero: confiabilidad y fiabilidad de la información financiera y operacional para una adecuada toma de decisiones.
- Conformidad con las leyes y reglamentos Para concluir, esa metodología sería una herramienta muy pertinente al momento de evaluar la situación de una universidad y permitiría conocer el estado global en la cual se encuentra la organización educativa para poder anticipar problemas futuros y alinearse con los requerimientos actuales del gobierno y de la sociedad en materia de calidad de la educación y eficiencia de la gestión (Vourey, 2014).

Cuando se trabaja con el concepto de aseguramiento de la calidad en educación superior subyacen dos enfoques: uno se inspira en el concepto de aseguramiento de calidad, entendida como el cumplimiento de ciertos estándares mínimos que garanticen que el egresado tiene las competencias para desempeñarse adecuadamente en sus funciones. Esta concepción tiene especial relevancia en carreras de riesgo social como, por ejemplo, las del área de la salud. Otro enfoque se sustenta en el concepto de mejoramiento de calidad, en el cual las instituciones o programas, en forma voluntaria, se plantean metas de superación continua y están dispuestas a que personas externas les ayuden en este proceso. Entre los aspectos principales que se proponen, generalmente, para evaluar instituciones y unidades académicas se pueden mencionar: la inserción en su medio y la satisfacción de la comunidad del entorno con las labores que realiza la institución; la integridad y coherencia con su misión y principios; la existencia y calidad del plan estratégico; el grado de cumplimiento del plan –según los indicadores fijados– y de los plazos estipulados para las funciones de docencia, investigación, extensión y prestación

de servicios y gestión institucional; disponibilidad de infraestructura, equipamiento cuando se trabaja con el concepto de aseguramiento de la calidad en educación superior subyacen dos enfoques: uno se inspira en el concepto de aseguramiento de calidad, entendida como el cumplimiento de ciertos estándares mínimos que garanticen que el egresado tiene las competencias para desempeñarse adecuadamente en sus funciones. Esta concepción tiene especial relevancia en carreras de riesgo social como, por ejemplo, las del área de la salud. Otro enfoque se sustenta en el concepto de mejoramiento de calidad, en el cual las instituciones o programas, en forma voluntaria, se plantean metas de superación continua y están dispuestas a que personas externas les ayuden en este proceso. Sobre la base de los aspectos relevantes señalados, se han planteado diversos modelos de evaluación para el mejoramiento de la calidad en instituciones y programas. Entre otros: el Modelo Experimental de Acreditación de Carreras del MERCOSUR (MEXA), el Modelo de CINDA, orientado a evaluar tanto instituciones como programas, el Modelo de Gestión de la Calidad Total (TQM) y el Modelo Europeo de Gestión de la Calidad (EFQM), ambos dirigidos más bien a la evaluación de instituciones (Espinoza, O. y González, L. E., 2006).

2.2.16. Normas Internacionales de Auditora

Las normas internacionales del auditor (NIA`S), describen los principios y las técnicas de como el auditor debe realizar y desarrollar su trabajo de auditoría.

Las normas se van aplicando de acuerdo a las fases de trabajo que realiza el auditor entre estas esta las siguientes:

- Normas relacionadas con el auditor

- Normas relacionadas con la planificación de la auditoría
- Normas relacionadas con la ejecución de la auditoría
- Normas relacionadas con el informe de auditoría

A continuación, se menciona las NIA`S que enmarcan todo el proceso de auditoría:

Tabla 5 Proceso de auditoría (NIA`S)

Proceso de auditoría (NIA`S)	Detalle	NIA
Con el Auditor	Objetivos globales del auditor independiente	200
	Acuerdo de los términos del encargo de auditoría	210
	Control de calidad de la auditoría de estados financieros	220
	Responsabilidad del auditor en la preparación de la documentación	230
	Responsabilidad del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude	240
	Responsabilidad del auditor de considerar las disposiciones legales y reglamentarias	250
	Responsabilidad del auditor de comunicarse con los responsables del gobierno	260
	Responsabilidad del auditor de comunicar adecuadamente	265
Con la Planificación	Responsabilidad que tiene el auditor de planificar	300
	Responsabilidad del auditor para identificar y valorar riesgos	315
	Responsabilidad que tiene el auditor de aplicar concepto de importancia relativa	320
	Responsabilidad del auditor de diseñar e implementar respuestas	330
Con la Ejecución	Responsabilidad del auditor de la entidad usuaria de obtener evidencia.	402
	Responsabilidad del auditor de evaluar el efecto de las incorrecciones identificadas.	450
	Evidencias de auditoría en una auditoría de estados financieros	500
	Consideraciones específicas del auditor	501
	Procedimientos de confirmación externa	505
	Relación con los saldos de apertura en un encargo inicial	510

Proceso de auditoría (NIA 'S)	Detalle	NIA
	Procedimiento analíticos como procedimientos sustantivos	520
	Muestreo de auditoría en la realización de procedimientos	530
	Responsabilidad del Auditor en relación con las estimaciones contables	540
	Relaciones y transacciones con partes vinculadas en una auditoría	550
	Respecto a los hechos posteriores al cierre	560
	Utilización de la dirección de hipótesis de empresa en funcionamiento	570
	Obtener manifestaciones escritas de los responsables	580
Con el Informe	Formarse una opinión sobre los estados financieros	700
	Emitir un informe adecuado	705
	Comunicaciones adicionales	706
	Relación con la información comparativa	710
	Información incluida en documentos que contienen los estados financieros auditados	720

Fuente: (Mariana del Rocío Verdezoto Reinoso, 2015)

Elaborado por: Ing. Andrea Rodríguez

2.2.17. Procedimiento de la Auditora de Cumplimiento

De acuerdo al autor (Blanco, 2014), el auditor debe diseñar la auditoría de cumplimiento para proporcionar una seguridad razonable de que la entidad cumple con las leyes, regulaciones y otros requerimientos importantes para el logro de los objetivos.

Una auditoría de cumplimiento está sujeta al inevitable riesgo de que algunas violaciones o incumplimiento de importancia relativa a leyes y regulaciones no sean encontrada aun cuando la auditoría esta apropiadamente planeada y desarrollada de acuerdo con las normas técnicas debido a factores como:

- La existencia de muchas leyes y regulaciones sobre los aspectos de operación de la entidad que no son capturadas por los sistemas de contabilidad y de control interno.
- La efectividad de los procedimientos de auditoría es afectada por las limitaciones

inherentes de los sistemas de contabilidad y de control interno para el uso de comprobaciones.

- Muchas de la evidencia obtenida por el auditor son de naturaleza persuasiva y no definitiva.
- El incumplimiento puede implicar conducta que tiene la intención de ocultarlo como colusión, falsificación, falta deliberada de registro de transacciones o manifestaciones erróneas intencionales hechas al auditor.

El auditor deberá obtener evidencia suficiente y apropiada en la auditoria sobre el cumplimiento con aquellas leyes y regulaciones que el auditor generalmente reconoce que le son aplicables a la entidad. El auditor debería tener una suficiente comprensión de estas leyes y regulaciones para considerarlas cuando audita las afirmaciones relacionadas con la determinación de montos que van a ser registrados y las revelaciones que van a ser hechas.

En resumen, el auditor debe tener una clara visión de las leyes y regulaciones que debe revisar en la entidad con la finalidad de poder interpretar las medidas de control interno que se han aplicado, con esto se puede evidenciar los problemas que presenta cada organización.

2.2.17.1.1. Pruebas de Auditoria

La (CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, 2001) en la NAFG, capítulo IV nos dice que las pruebas que contribuyen a contar con la suficiente evidencia de auditoría, son dos: pruebas de control y pruebas sustantivas.

Las pruebas de control, están orientadas a proporcionar la evidencia necesaria sobre la existencia adecuada de los controles, se dividen en pruebas de cumplimiento y pruebas de observación, las primeras que permiten verificar el funcionamiento de los controles tal como se encuentran prescritos, aseguran o confirman la comprensión sobre los controles de la entidad y las segundas, posibilitan verificar los controles en aquellos procedimientos que carecen de evidencia documental. Los procedimientos que pueden utilizarse para la aplicación de esta clase de pruebas son: indagaciones y opiniones de los funcionarios de la entidad, procedimientos de diagnóstico, observaciones, actualización de los sistemas y estudio, así como el seguimiento de documentos relacionados con el flujo de las transacciones en un sistema determinado. Las pruebas sustantivas proporcionan evidencia directa sobre la validez de las transacciones y los saldos manifestados en los estados financieros e incluyen indagaciones y opiniones de funcionarios de la entidad, procedimientos analíticos, inspección de documentos de respaldo y de registros contables, observación física y confirmaciones de saldos. La aplicación de los procedimientos analíticos determinados en la fase de planificación específica, es por lo general altamente efectiva y eficaz para evaluar la razonabilidad de los montos de los estados financieros. Sustentándose en los resultados de la evaluación del control interno, el auditor define, prepara y ejecuta las Pruebas de Auditoría. Estas pruebas, en síntesis, corresponden a la selección de las técnicas y las herramientas más adecuadas de llevar a cabo, dentro de una serie de procedimientos de auditoría, a través de los cuales se espera obtener los elementos de juicio pertinentes para detectar, confirmar o delimitar las posibles incidencias o consecuencias que se pueden presentar en la institución, por la ausencia o incumplimiento de ciertos procedimientos básicos y fundamentales para el correcto funcionamiento del área auditada. Al efectuarse la definición de pruebas de auditoría, el profesional debe

responder a lo menos a tres variables: " Qué tipo de pruebas? " Cómo probar? " Cuánto probar? En síntesis, implica definir la naturaleza (qué tipo de pruebas efectuar), el alcance (cuántas pruebas efectuar) y el tiempo asignado (cuándo efectuar las pruebas) al desarrollo de los procedimientos de auditoría.

Necesariamente es indispensable aplicar las pruebas de control y sustantivas en la auditoría de cumplimiento porque son las que nos brindará una evidencia suficiente y competente para poder encontrar hallazgo en el examen que se aplique a una entidad, los procedimientos de auditoría en resumen son los pasos que debe seguir un auditor para elaborar de forma eficiente una auditoría.

2.2.18. Informe de Auditoría de Cumplimiento

En la ISSAI 100, apartado 32. Numeral 202, El auditor debe preparar un informe de auditoría basado en los principios de integridad, objetividad, oportunidad, precisión y contradicción. Explicación Numeral 203. En un encargo de atestiguamiento y en un encargo de elaboración de un informe directo, la conclusión debe ser lo suficientemente clara como para eliminar el riesgo de malinterpretación. Numeral 204. La elaboración de informes es una de las partes fundamentales de la auditoría. Los formatos de informes pueden estar definidos por la ley o por el mandato de la EFS. Al final de toda auditoría, se debe elaborar un informe escrito en el que se expongan los hallazgos, los dictámenes, las conclusiones y las recomendaciones siguiendo el formato aplicable. Numeral 205. El principio de integridad requiere que el auditor examine todos los hallazgos relevantes de la auditoría antes de emitir su informe. Numeral 206. El principio de objetividad requiere que el auditor aplique el juicio y el escepticismo profesionales para garantizar que el

informe sea correcto y que los hallazgos y conclusiones se presenten de manera significativa, justa y equilibrada. Numeral 207. El principio de oportunidad implica elaborar el informe en el tiempo debido a fin de que resulte pertinente para el usuario o los usuarios previstos. Numeral 208. El principio de precisión y consulta implica verificar la exactitud de los hechos con la entidad auditada. Numeral 209. El principio de contradicción implica incorporar las respuestas de la entidad responsable según corresponda y ofrecer réplicas a estas respuestas, así como evaluarlas.

2.2.19. Sistema de Educación Superior del Ecuador, (CES)

La (Asamblea Constituyente del Ecuador, 2008) en el Art. 350 señala que el Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

El Consejo de Educación Superior, como uno de los dos organismos que rigen el sistema, tiene como misión la planificación, regulación y coordinación interna del Sistema de Educación Superior del Ecuador, y la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva y la sociedad ecuatoriana. (CES, 2019).

2.2.20. Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES)

El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior es el organismo público técnico, con personería jurídica y patrimonio propio, con independencia

administrativa, financiera y operativa que tiene a su cargo la regulación, planificación y coordinación del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior; tendrá facultad regulatoria y de gestión. (CACES, 2019)

Actualmente ha implementado el Modelo de evaluación externa de universidades y escuelas politécnicas 2019, esta evaluación tiene como propósito evaluar con fines de acreditación a las Universidades y Escuelas politécnicas (no categorizarlas).

“Entiendo que el fin último es la calidad y no la categorización” (LOR LOES, 2018) Art. 95, el objetivo principal (o finalidad) es valorar como están cumpliendo las IES de manera equilibrada o no con el desarrollo de las tres funciones sustantivas de la universidad ecuatoriana: docencia, investigación e innovación y vinculación con la sociedad, que es la base de la concepción de la calidad, establecido en el art. 93 LOR LOES 2018.

2.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

En la Constitución de la República del Ecuador en su Art. 3, describe que son deberes primordiales del Estado: garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes (Asamblea Constituyente del Ecuador, 2008).

En el Art. 26 manifiesta que La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y

condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo (Asamblea Constituyente del Ecuador, 2008).

2.3.1. Ley Orgánica de Educación Superior, LOES

Señala los siguientes artículos:

Artículo 1.- **Ámbito.-** Esta Ley regula el sistema de educación superior en el país, a los organismos e instituciones que lo integran; determina derechos, deberes y obligaciones de las personas naturales y jurídicas, y establece las respectivas sanciones por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la Constitución y la presente Ley.

Artículo 2.- **Objeto.-** Esta Ley tiene como objeto definir sus principios, garantizar el derecho a la educación superior de calidad que propenda a la excelencia interculturalidad, al acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y con gratuidad en el ámbito público hasta el tercer nivel.

Artículo 117.- **Carácter de las Universidades y Escuelas Politécnicas.-** Todas las universidades escuelas politécnicas son instituciones de docencia e investigación. En el ámbito de la autonomía las universidades escuelas politécnicas decidirán las carreras o programas que oferten. (LOR LOES, 2018)

Artículo 123.- **Reglamento sobre el Régimen Académico.-** El Consejo de Educación Superior aprobará el Reglamento de Régimen Académico que regule los títulos y grados académicos, el tiempo de duración, número de créditos de cada opción y demás aspectos relacionados con grados y títulos buscando la armonización y la promoción de la movilidad estudiantil, de profesores o profesoras e investigadores o investigadoras. (LOR LOES, 2018)

Artículo 141.- **Difusión y promoción de carreras o programas académicos.-** La difusión

y promoción de carreras o programas académicos que realicen las instituciones de educación superior serán claras y precisas, de manera tal que no generen falsas expectativas ni induzcan a confusión entre los diferentes niveles de formación; la inobservancia será sancionada por el Consejo de Educación Superior de acuerdo con la Ley. (LOR LOES, 2018)

Artículo 142.- Sistema de seguimiento a graduados.-Todas las instituciones del sistema de educación superior, públicas y particulares, deberán instrumentar un sistema de seguimiento a sus graduados y resultados serán remitidos para conocimiento del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. (LOR LOES, 2018)

Artículo 149.- Tipología y tiempo de dedicación docentes.- Las y los profesores e investigadores de las universidades y escuelas politécnicas serán: titulares, invitados, ocasionales, honorarios y eméritos. La dedicación podrá ser: a tiempo completo, a medio tiempo y a tiempo parcial: y, previo acuerdo, exclusiva o no exclusiva. La dedicación a tiempo completo será de cuarenta horas semanales; a medio tiempo de veinte horas semanales; y, a tiempo parcial de menos de veinte horas semanales. El Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de las instituciones de educación superior, normará los requisitos y los respectivos concursos, así como la clasificación y las limitaciones de los profesores. (LOR LOES, 2018)

Artículo 151.- Evaluación periódica integral.- Las y los profesores se someterán a una evaluación periódica integral según lo establecido en la presente Ley y Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior y las normas estatutarias de cada institución del Sistema de Educación Superior, en ejercicio de su autonomía responsable. (LOR LOES, 2018)

Artículo 173.- Evaluación Interna, Externa, Acreditación y aseguramiento interno de la calidad.- El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior normará la autoevaluación institucional, y ejecutará los procesos de evaluación externa, acreditación y apoyará el aseguramiento interno de la calidad de las instituciones de educación superior. (LOR LOES, 2018)

Todos lo completado en esta ley debe ser cumplido por las Universidades y Escuelas Politécnicas; La Universidad Católica del Ecuador Sede Santo Domingo deben cumplir con esta ley para su funcionamiento.

2.3.2. Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, (SENESCYT)

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación es la entidad del del gobierno ecuatoriano que ejerce la rectoría de la política pública en los ejes de su competencia. Tiene como misión coordinar acciones entre la Función Ejecutiva y las instituciones del Sistema de Educación Superior (SENESCYT, 2019).

Esta Secretaria en la actualidad coordina la asignación de cupos de los nuevos aspirantes a las instituciones de educación superior, dentro de sus lineamientos esta la aplicación del examen ser bachiller en base al puntaje obtenido por los aspirantes, estos pueden acceder a la educación superior pública, de igual forma el acceso de becas a las IESS particulares o cofinanciadas.

Además, identifica programas y carreras de interés general y los prioriza de acuerdo al plan nacional de desarrollo ecuatoriano, aparte de que diseña, administra e instrumenta la política de becas del Gobierno relacionada con la Educación Superior. Por tratarse de un

organismo relacionado con la Educación Superior, uno de los principales trámites que se pueden realizar a través de dicho organismo es la solicitud de becas. Para ello, se deben cumplir con ciertos lineamientos establecidos por esta entidad. También, se pueden realizar trámites relacionados con los programas de posgrado en Ecuador. Sin embargo, uno de los trámites que también se realizan mayormente a través de esta entidad es la solicitud de registro de título en el extranjero. Con esto, es posible apostillar un título para poder ejercer la profesión que una persona tenga a la hora emigrar de Ecuador (Senescyt, 2020).

2.3.3. Sistema de Educación Superior del Ecuador, (CES)

El Consejo de Educación Superior, como uno de los dos organismos que rigen el sistema, tiene como misión la planificación, regulación y coordinación interna del Sistema de Educación Superior del Ecuador, y la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva y la sociedad ecuatoriana. (CES, 2019)

2.3.4. Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES)

El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior es el organismo público técnico, con personería jurídica y patrimonio propio, con independencia administrativa, financiera y operativa que tiene a su cargo la regulación, planificación y coordinación del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior; tendrá facultad regulatoria y de gestión. (CACES, 2019)

2.3.5. Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)

El objetivo de este Reglamento es lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Superior y alcanzar sus fines que permite la correcta aplicación de los principios

constitucionales y legales en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2019); Según lo establecido en su reglamento (2011) señala:

Artículo 1.- De la gestión educativa universitaria.- La gestión educativa universitaria comprende el ejercicio de funciones de rector, vicerrector, decano, sub decano, director de escuela, departamento o de un centro o instituto de investigación, coordinador de programa, editor académico, director o miembro editorial de una revista indexada o miembro del máximo órgano colegiado académico superior de una universidad o escuela politécnica.

El ejercicio de funciones en el nivel jerárquico superior en el sector público y sus equivalentes en el sector privado, se entenderá como experiencia en gestión para efectos de aplicación de la ley y este reglamento

Artículo 4.- De los requisitos para el ingreso a las instituciones del sistema de educación superior.- Las instituciones de educación superior particulares podrán establecer, en sus respectivos estatutos, requisitos adicionales a los determinados en la ley para el ingreso de sus estudiantes, observando los principios de igualdad de oportunidades, mérito y capacidad.

La SENESCYT observará que se cumplan los principios de igualdad de oportunidades, mérito y capacidad.

Artículo 5.- De los estudiantes regulares de las instituciones del sistema de educación superior.- Se entiende por estudiantes regulares aquellos estudiantes que se matriculen en por lo menos el sesenta por ciento de todas las materias o créditos que permita su malla curricular en cada período, ciclo o nivel académico.

Las instituciones del sistema de educación superior reportarán periódicamente la información de sus estudiantes en los formatos establecidos por la SENESCYT, la misma

que formará parte del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador, SNIESE.

Artículo 8.- De los aranceles para los estudiantes en las instituciones de educación superior particulares.- Los excedentes que las instituciones de educación superior particulares obtengan en virtud del cobro de aranceles a sus estudiantes, serán destinados a incrementar su patrimonio institucional preferentemente en las áreas de investigación, becas, capacitación y formación de profesores y material bibliográfico.

En caso de incumplimiento del inciso anterior las instituciones de educación superior serán sancionadas económicamente, con una multa equivalente al doble del valor destinado a fines distintos a los señalados en este artículo.

Artículo 9.- De la Evaluación de la calidad.- La evaluación de la calidad se realizará de manera periódica de conformidad con la normativa que expida el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, CEAACES.

Artículo 10.- De la oferta de carrera en modalidad de estudios.- Para garantizar la calidad de las carreras y programas académicos de las instituciones de educación superior, el CES determinará las carreras que no podrán ser ofertadas en las modalidades, semipresencial, a distancia y virtual.

Artículo 19.- De la nómina de graduados y la notificación a la Secretaria Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.- Las instituciones de educación superior notificarán obligatoriamente a la SENESCYT la nómina de los graduados y las especificaciones de los títulos que expida, en un plazo no mayor de treinta días contados a partir de la fecha de graduación.

Artículo 21.- De la oferta y ejecución de programas de educación superior.- La SENESCYT será el organismo encargado de verificar que la oferta y ejecución de los

programas de educación superior que se imparten en el país cuenten con las autorizaciones respectivas y sean ofertados por instituciones de educación superior legalmente reconocidas.

Artículo 26.- Del sistema de seguimiento a graduados.- La SENESCYT diseñara los procedimientos necesarios para que las instituciones de educación superior instrumenten un sistema de seguimiento a los graduados, el cual será parte del SNIESE.

Artículo 33.- Asignaciones y rentas del Estado para las universidades y escuelas politécnicas particulares.- Las universidades y escuelas politécnicas particulares que reciban asignaciones y rentas del Estado presentaran a la SENESCYT, el primer mes de cada año, un Plan Anual de uso de dichos fondos, debiendo especificarse el número de becas a otorgarse y justificar los montos destinados a cada una de ellas en función del costo de carrera por estudiante establecido por la SENESCYT.

Artículo 34.- De la asignación de recursos para publicaciones, becas para profesores o profesoras e investigadores.- Las instituciones de educación superior presentarán anualmente a la SENESCYT, la programación de la asignación del porcentaje establecido en el artículo 36 de la Ley de Educación Superior, la que velará por la aplicación de esta disposición, La distribución de este porcentaje para cada actividad será establecida por cada institución de educación superior dependiendo de su tipología institucional, sus necesidades y/o prioridades institucionales.

2.3.6. Reglamento de Régimen Académico

El presente reglamento expresa los siguientes artículos:

Artículo 1.-Ámbito.- El presente Reglamento aplica a todas las instituciones de educación superior públicas y particulares: universidades escuelas politécnicas, institutos y conservatorios superiores,

Artículo 2.- El objeto del presente instrumento es regular y orientar las funciones Sustantiva de las Instituciones de Educación Superior (IES); así como lo relativo a su gestión en el marco de la normativa del Sistema de Educación Superior (CES, 2019).

Artículo 3.- Objetivos.- Los objetivos del presente Reglamento son:

- a) Garantizar una formación de calidad, excelencia y pertinencia, de acuerdo con las necesidades de la sociedad; asegurando el cumplimiento de los principios y derechos consagrados en la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y demás normativa aplicable;
- b) Articular y fortalecer la investigación; la formación académica y profesional; y la vinculación con la sociedad, en un marco de calidad, innovación y sostenibilidad que propenda al mejoramiento continuo;
- c) Promover la diversidad, integralidad, permeabilidad y flexibilidad de los planes curriculares, garantizando la libertad de pensamiento y la centralidad del estudiante en el proceso educativo;
- d) Favorecer la movilidad nacional e internacional de profesores, investigadores y estudiantes; así como la internacionalización de la formación; y,
- e) Contribuir la construcción de una cultura ecológica de conciencia para conservación, mejoramiento y protección del medio ambiente; y, el uso racional de recursos naturales.

Artículo 4.- Funciones sustantivas.- Las funciones sustantivas que garantizan la consecución de los fines de la educación superior, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la LOES, son las siguientes:

- a) Docencia.- La docencia es la construcción de conocimientos y desarrollo de capacidades y habilidades, resultante de la interacción entre profesores y estudiantes en experiencias de enseñanza-aprendizaje; en ambiente que promueven la relación de la

teoría con la práctica y garanticen la libertad de pensamiento, la reflexión crítica y el compromiso ético.

b) Investigación.- La investigación es una labor creativa, sistemática y sistemática fundamentada en debates epistemológicos y necesidades del entorno, que potencia los conocimientos y saberes científicos, ancestrales e interculturales. Se planifica de acuerdo con el modelo educativo, políticas, normativas, líneas de investigación y recursos de las IES y se implementa mediante programas y /o proyectos desarrollados bajo principios éticos y prácticos colaborativas.

c) Vinculación.- La vinculación con la sociedad, como función sustantiva, genera capacidades e intercambio de conocimientos acorde a los dominios académicos de las IES para garantizar la construcción de respuestas efectivas a las necesidades y desafíos de su entorno. Contribuye con la pertinencia del quehacer educativo, mejorando la calidad de vida, el medio ambiente, el desarrollo productivo y la preservación, difusión y enriquecimiento de las culturas y saberes.

Artículo 5.- Enfoque de derechos en la educación superior.- Es el fundamento que guía las políticas, programas y planes de las IES, en vías de concretar acciones afirmativas específicas y preferenciales hacia los grupos de atención prioritaria de la sociedad, en cumplimiento de lo establecido por la normativa vigente y la búsqueda de la inclusión social. Las mismas que serán incorporadas al plan institucional de igualdad.

Artículo 10.- Periodos Académicos.- Los períodos académicos en el SES serán ordinarios y extraordinarios.

Artículo 87.- Matrícula.- La matrícula es el acto de carácter académico- administrativo, mediante el cual una persona adquiere la condición de estudiante, a través del registro de las asignaturas, cursos o sus equivalentes, en un período académico determinado y

conforme a los procedimientos internos de una IES. La condición de estudiante se mantendrá hasta el inicio del nuevo periodo académico ordinario o hasta su titulación.

Artículo 101.- Otorgamiento y emisión de títulos de tercer y cuarto nivel.-Un vez que el estudiante haya aprobado la totalidad de horas y /o créditos del plan de estudios de la carrera o programa y cumplido todos los requisitos académicos y administrativos establecidos por la IES para la graduación, la institución de educación superior emitirá el acta consolidada de finalización de estudios y el título correspondiente. El acta consolidada deberá contener, los datos de identificación del estudiante, el registro de calificaciones, así como la identificación del tipo y número de horas de servicio a la comunidad mediante prácticas pre profesionales o pasantías.

Artículo 130.- Vigencia del proyecto.- Los programas aprobados tendrán una vigencia de seis años (6) años; las carreras de grado de diez (10) años; y, las carreras técnicas y tecnológicas de cinco (5) años contados desde su aprobación. Siempre que no suponga ajustes sustantivos, las IES podrán realizar actualizaciones a las carreras o programas, las cuales deberán ser informadas al CES. (CES, Reglamento de Régimen Académico, 2020)

2.3.7. Reglamento para la Regulación de Aranceles, Matrículas y Derechos en las Instituciones de Educación Superior Particulares

Artículo 2.- Objeto este instrumento, conforme al artículo 73 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), es regular el cobro de los aranceles matrículas y derechos a estudiantes que cursen carreras o programas en IES particulares, en periodos ordinarios, extraordinarios o su equivalente.

Artículo 3.- Definiciones.- Para la aplicación de este Reglamento se observará las siguientes definiciones:

a) Costo por carrera o programas.-Es el costo óptimo promedio que la IES particular requiere para garantizar la formación académica de un profesional de calidad, el cual depende del tipo de carrera o programa y de la modalidad de estudio o aprendizaje.

b) Arancel.- Es el valor que una institución de educación superior particular cobra al estudiante en cada periodo académico, vinculado al costo de la carrera o programa. El arancel se determinará en función del costo por carrera ofertadas por la IES particular ponderado por el número de horas de las asignaturas, cursos o sus equivalentes que consten en el plan de estudios y que registre el estudiante en cada período académico. El arancel, deberá cubrir todos los montos relacionados a la escolaridad.

Para los programas de posgrados, el arancel es el valor que una institución de educación superior particular cobra al estudiante en cada periodo académico, vinculado al costo de dicho programa.

c) Matricula.- Es el valor que una IES particular cobra al estudiante por una sola vez en cada período académico y que le permite acceder a los servicios generales de la institución, a un seguro básico de vida y de accidentes y al otorgamiento de certificados por una sola vez.

d) Derecho.- Es el valor que una IES particular cobra al estudiante por bienes y servicios, así como por la realización de actividades extracurriculares que no forman parte del plan de estudios de la carrera o programa; y, por lo tanto, su pago será obligatorio solamente cuando el estudiante lo solicite y lo utilice.

Artículo 5.- Parámetros generales para la fijación de los aranceles.- Los parámetros generales que las IES particulares deberán considerar para fijación de los aranceles, en relación directa con la respectiva carrera o programa, son los siguientes:

a) Costo por carrera o programa

- b) Nivel de formación de la educación superior;
- c) Pago adecuado del personal académico;
- d) Calidad de la institución y de la carrera o programa determinada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior;
- e) Gastos de la investigación y extensión;
- f) Costo de los servicios educativos; y
- g) El desarrollo de la infraestructura y otras inversiones del tipo académico.

Artículo 7.- Criterio para la fijación del valor de la matrícula ordinaria.- El valor de la matrícula para carrera o programa, independientemente del número de cursos asignaturas Dentro de la investigación se revisará los aranceles que maneja la PUCE Santo Domingo y se analizará su cumplimiento.

Artículo 8.- Criterio para la fijación del valor de la matrícula extraordinaria y matrícula especial.- En caso de matrícula extraordinaria y matrícula especial la IES particular podrá incrementar el valor de éstas matrículas hasta el diez por ciento (10%) de la matrícula ordinaria del valor fijado para este concepto. En caso, se mantendrá fijo el valor del arancel establecido para el período académico correspondiente.

Artículo 10.- Criterio para la fijación del valor de los derechos.- El valor de los derechos por bienes y servicios, así como la realización de asignaturas, cursos o sus equivalentes que no forman parte del plan de estudios de la carrera o programas, estarán en función del arancel y del número de horas de las asignaturas, cursos o sus equivalentes que registre el estudiante.

El valor que la IES particular cobrará por la rendición de cada examen realizado fuera del período académico ordinario de evaluación, así como los exámenes de gracia, ubicación, recuperación y los demás derechos será como máximo el diez por ciento (10%) del valor

establecido para la matrícula ordinaria del correspondiente período académico. Ese valor no aplica en el caso de estudiantes que por circunstancias de caso fortuito, fuerza mayor, calamidad doméstica o enfermedad, debidamente justificadas, no hayan rendido los exámenes en el tiempo oportuno.

Artículo 14.- Publicación de los períodos de cobros de aranceles y matrículas.- Las IES particulares deberán poner en conocimiento de los estudiantes y publicar en sus portales electrónico los períodos de cobro de los aranceles y matrículas, así como las formas de pago que establezcan la institución. (CES, Reglamento para la Regulación de Aranceles, Matrículas y Derechos en las Instituciones de Educación Superior Particulares, 2020)

2.3.8. Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior

Según lo establecido por CES (2019) en este reglamento se han señala los siguientes artículos:

Artículo 1.- Objeto.- El presente Reglamento establece las normas generales para regular la vinculación del personal de apoyo, y la carrera y escalafón del personal académico de las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares; institutos superiores técnicos, tecnológicos pedagógicos, de artes y los conservatorios, públicos y particulares.

Artículo 2.- Ámbito.- El presente Reglamento es de aplicación obligatoria para todas las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares, institutos superiores técnicos, tecnológicos pedagógicos, de artes y los conservaciones, públicos y particulares.

Artículo 3.- Personal académico.- A efectos de este Reglamento, se considera personal académico a los profesores e investigadores titulares y no titulares de las instituciones de educación superior.

Los ayudantes de cátedra y de investigación de las instituciones de educación superior

públicas y particulares no forman parte del personal académico, así como el personal administrativo de las mismas.

Artículo 5.- Tipo de personal académico.- Los miembros del personal académico de las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares son titulares y no titulares. La condición de titular garantiza la estabilidad, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Superior, su Reglamento General y este Reglamento.

Los titulares son aquellos que ingresen a la carrera y escalafón del profesor e investigador. Se clasifican en honorarios, invitados y ocasionales.

Artículo 6.- Actividades del personal académico.- Los profesores e investigadores de universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares, titulares y no titulares pueden cumplir las siguientes actividades:

De docencia

De investigación

De dirección o gestión académica.

Artículo 9.- Actividades de gestión y dirección académica.- Comprende:

1. El gobierno y la gestión de las universidades y escuelas politécnicas públicas o particulares;
2. La dirección y gestión de los procesos de docencia e investigación en sus distintos niveles de organización académica e institucional;
3. La organización o dirección de eventos académicos nacionales o internacionales;
4. El desempeño de cargos tales como: director o coordinador de carrera de educación superior, postgrados, centro o programas de investigación, vinculación con la colectividad, departamentos académicos, editor académico, o director editorial de una publicación;

5. Revisor de una revista indexada o arbitrada, o de una publicación revisada por pares;
6. El ejercicio como representante docente al máximo órgano colegiado académico superior de una universidad o escuela politécnica.
7. Diseño de proyectos de carreras y programas de estudios de grado y postgrado;
8. Actividades de dirección o gestión académica en los espacios de colaboración interinstitucional, tales como: delegaciones a organismos públicos, representaciones ante la Asamblea del Sistema de Educación Superior, los Comités Regionales Consultivos de Planificación de la Educación Superior, entre otros;
9. Integran en la calidad de consejeros de los organismos que rigen el Sistema de Educación Superior (CES Y CAACES); en estos casos, se reconocerá la dedicación como equivalente a tiempo completo;
10. Ejercicio de cargos académicos de nivel jerárquico superior en la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación; en estos casos, se reconocerá la dedicación como equivalente a tiempo completo;
11. Ejercicio de cargos directivos de carácter científico en los institutos públicos de investigación.
12. Participación como evaluadores o facilitadores académicos externos del CES, CEAACES y SENESCYT u otro organismo público de investigación o desarrollo tecnológicos;
13. Actividades de dirección en sociedades científicas o académicas de reconocido prestigio; y,
14. Otras actividades de gestión relacionadas con los procesos académicos ordinarios de la institución.

Artículo 11.- Del tiempo de dedicación del personal académico.- Los miembros del

personal académico de una universidad o escuela politécnica pública o particular, en razón del tiempo semanal de trabajo, tendrá una de las siguientes dedicaciones:

1. Exclusiva o tiempo completo, con cuarenta horas semanales;
2. Semi exclusiva o medio tiempo, con veinte horas semanales; y,
3. Tiempo parcial, con menos de veinte horas semanales.

Artículo 12.- Distribución del tiempo de dedicación del personal académico.- En la distribución del tiempo de dedicación del personal académico de las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares, se observará lo siguiente:

1. El personal académico con dedicación a tiempo parcial, deberá:
 - a) Impartir al menos 2 horas y hasta 9 horas semanales de clase; y,
 - b) Dedicar, por cada hora clase que imparta, hasta una hora semanal a las demás actividades de docencia, mientras el mínimo corresponderá al 40% de esas horas de clases. Entre las horas de las demás actividades de docencia obligatoriamente se deberá considerar las determinaciones en los numerales 2 y 7 de este reglamento.

Artículo 36.- Requisitos del personal académico honorario de las universidades y escuelas politécnicas.-Para ser profesor o investigador honorario de las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares, además de los requisitos generales en este Reglamento, se acreditará:

1. Encontrarse jubilado de una institución pública o particular, o de educación superior;
2. Tener título de cuarto nivel o gozar de comprobado prestigio académico, científico, cultural, artístico, profesional o empresarial, por haber prestado servicios relevantes a la humanidad, la región o el país; y,
3. Haber superado al menos una de las dos últimas evaluaciones de desempeño académico con un mínimo del ochenta y cinco por ciento del puntaje pertinente, cuando corresponda.

En las universidades y escuelas politécnicas públicas, los postulantes a personal académico honorario deberán ser evaluados periódicamente.

El personal académico con distinción de honorario podrá vincularse laboralmente a las universidades y escuelas politécnicas cada vez que se justifique la necesidad institucional y será contratado bajo la modalidad de servicios profesionales o mediante contratos técnicos especializados sin relación de dependencia, cuantas veces sea requerido y sin límite de tiempo.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

“Los enfoques cuantitativo, cualitativo y mixto constituyen posibles elecciones para enfrentar problemas de investigación y resultan igualmente valiosos. Son, hasta ahora, las mejores formas diseñadas por la humanidad para investigar y generar conocimientos.”

Roberto Hernández-Sampieri

3.1. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Para el desarrollo de la investigación se utilizó, la investigación: descriptiva, diagnóstica, evaluativa y explicativa.

3.1.1. Investigación Descriptiva

Con la aplicación de esta investigación se identificó la descripción del objeto investigado, es decir la población de la PUCE SDS, otro aporte que se obtuvo es la construcción de los procesos de la gestión académica, desde su ingreso hasta su titulación.

3.1.2. Investigación Diagnóstica

A través de esta investigación se estableció factores que intervienen en los procesos académicos y sus escenarios, frente a la comunidad universitaria, su mayor énfasis fue poder generar las implicaciones que surgen en estas actividades, esta guía identificó los puntos principales para realizar el análisis de cada proceso implícito en el área académica.

3.1.3. Investigación Evaluativa

Los procesos de planificación, realización y evaluación de datos de la PUCE SD, se lograron a partir del aporte de la investigación evaluativa; Obtener evidencia suficiente, competente y pertinente del objetivo investigado, generando una visión del funcionamiento del área académica de la PUCE SD.

3.1.4. Investigación Explicativa

Las diferentes fuentes de información se establecieron a través de la investigación explicativa, sobre todo se alcanzó un mayor entendimiento de las causas donde se originó la problemática investigada.

3.2. MÉTODOS UTILIZADOS EN LA INVESTIGACIÓN

Los métodos de investigación se han realizado bajo un enfoque cuantitativo, en vista de que es secuencial y probatorio la investigación, cada etapa fue cumplida; la recolección de datos se fundamenta en la medición de las variables de investigación y la respectiva interpretación de datos.

3.2.1. Método Deductivo

Este método se aplicó a partir de la inspección previa que se realizó en la documentación legal disponible, en vista que dentro del planteamiento del problema es básico analizar de forma general las deficiencias que posee la IES, frente al cumplimiento de la normativa vigente, con esta fuente de información posteriormente se definió qué normativa se debían revisar y con estos hallazgos se procedió a la redacción del objeto en estudio.

3.2.2. Método Inductivo

Se aplicó este método en la exploración de cada uno de los artículos de las normativas que la rige, comprobando su cumplimiento, de esta forma se pudo finiquitar de forma general, si la institución ha cumplido con la aplicación de la normativa dentro del tiempo establecido.

3.2.3. Método Comparativo

Se usó este método para verificar si se ha cumplido con la normativa vigente, la comparación fue útil porque se pudo conocer la realidad de la institución frente al objeto de estudio en el periodo establecido.

De igual forma se pudo obtener un conocimiento sobre la viabilidad de la auditoria de cumplimiento en el área académica de la PUCE SD.

3.3. CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN

3.3.1. Población y Muestra

La Población o muestra son las personas encuestadas y entrevistadas en el proceso de estudio, quienes nos facilitaron información relevante para esta investigación, a continuación, se detalla su composición:

Tabla 6 Población y muestra de la investigación

	Población	N° de personas
Universo	Directores de Unidades Académicas y Administrativas	20
	Estudiantes (2019)	1347
	TOTAL	1367

Fuente: Secretaria General PUCE-SD

Elaborado por: Andrea Rodríguez

Para el cálculo de la muestra de los estudiantes de la PUCE SD se aplicó la siguiente fórmula.

Fórmula:

$$\frac{N \cdot Z^2 \cdot P \cdot (1 - P)}{(N - 1) \cdot E^2 + Z^2 \cdot p \cdot (1 - q)}$$

Para el cálculo de la muestra se aplicó las siguientes consideraciones:

- Nivel de confianza: Z= 95% correspondiente a 1,96
- Probabilidad de ocurrencia: P= 50% equivalente a 0,50
- Probabilidad de no ocurrencia: Q= 50% equivalente a 0,50
- Error: e= 5% equivalente a 0,05

Estudiantes

Población= 1347 personas

Muestra= 772 estudiantes

Directores Unidades Académicas - Administrativas

Población y Muestra= 20 personas

3.3.2. Técnicas de Investigación

3.3.2.1. Encuesta

Se aplicó cuestionarios estructurados a los estudiantes y directores de unidades académicas y administrativas de la PUCE SD para determinar la viabilidad de esta

investigación y recabar información sobre el control interno que posee la institución en su gestión académica.

3.3.2.2. *Guía de Observación*

Se visitó la Institución donde se pudo observar hechos reales planteados en la investigación, de igual forma sirvió para registrar la información en los cuestionarios de control interno que se aplicaron.

3.3.2.3. *Análisis Documental*

Con esta técnica se pudo recopilar archivos permanentes y pertinentes, estos fueron entregados por Registro General PUCE SD: respuestas/documento 4451/2019_29-05-2019 y otras fueron recopiladas a través de las páginas institucionales. web institucional: www.pucesd.edu.ec; www.puce.edu.ec.

- Reglamentos
- Normativas
- Resoluciones
- Disposiciones
- Informes de áreas y departamentos
- Actas de consejo directivo
- Actas de comisiones
- Convenios con instituciones
- Contratos con instituciones
- Acuerdos con instituciones
- Planos arquitectónicos

- Escrituras
- Actas de donaciones de entrega y recepción
- Manuales

3.3.3. Instrumentos de la Investigación

Estos fueron utilizados para recolectar datos de la población, con la finalidad de conocer la realidad de la problemática. Los cuestionarios apoyaron de forma puntual la relación de planteamiento del problema.

Los instrumentos se establecieron en función de las técnicas establecidas para el objeto investigativo con el fin de levantar la información y son los siguientes:

3.3.3.1. Formularios de Encuestas

Una vez que se establecieron los interrogantes de preguntas en función de los procesos de académicos aplicados por la PUCE SD, esto nos permitió levantar información relevante para la interpretación de resultados obtenidos en la investigación; así mismo se logró evaluar el riesgo inherente y medir el nivel de confianza.

3.3.3.2. Papeles de trabajo

En los procesos de control interno aplicados se basaron en función de la información obtenida donde se pudo observar el cumplimiento de lineamientos normativos en relación a los procesos académicos de la PUCE SD, en efecto, esta información fue crucial para la avance del proceso investigativo donde los elementos se caracterizaran por la

condición, criterio, causa ,efecto, recomendaciones existentes y su comparación con los procesos ejecutados actualmente para amplitud de criterio en el objeto investigativo.

3.4. ELABORACIÓN DEL MARCO TEÓRICO

Para la construcción del marco teórico (teórica, conceptual y legal) se procedió a consultar fuentes primarias y secundarias, como libros, documento oficiales, revistas y artículos científicos, es decir la bibliografía y otros materiales estrechamente relacionados con la investigación, luego se revisó de forma detenida cada fuentes donde se extrajo la información relevante, necesaria y pertinente al problema de investigación, donde se obtuvo reflexiones propias e ideas , con respecto al problema, el material seleccionado en resumen, se dio a partir de la revisión de los temas principales y se desglosó cada uno de ellos con esto se obtuvo una base científica que ha sido de guía de esta investigación.

El marco teórico (conceptual, teórica y legal) tiene como fin brindar a la investigación un método ordenado y coherente de conceptos y estipulaciones que permitieron entender el problema de forma más amplia.

Podemos enfatizar que el marco teórico se elaboró mediante la recolección de información de auditoría de cumplimiento, educación y los procesos académicos, donde esta base nos dio la pauta para comprender de forma más analítica el objeto de investigación.

3.5. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

En este punto se describió de forma detallada el uso de las técnicas para explicar de una

manera concreta como se logró la recolección de datos. El objetivo fue dar respuestas a los problemas de investigación planteados en el presente trabajo. Para obtener información que es de vital importancia para la investigación, se siguió los siguientes pasos: se elaborará una base de interrogaciones, por medio de la técnica de la lluvia de ideas, donde se construyó una serie de preguntas que se reflejarán en un cuestionario. Enseguida se procedió a la primera depuración de las formulaciones, eliminando las preguntas que busquen el mismo fin o aquellas que no tengan relación con los objetivos planteados, o cuya redacción sea vaga; posterior a esto se procedió a la elaboración de los cuestionarios de control interno y encuestas, las mismas que se realizarán a los directores de las unidades académicas, administrativa y estudiantes, esto nos permitió dar la pauta para poder establecer los niveles de confianza y riesgos, estos se calificaron de acuerdo a los parámetros mencionados; Así mismo se construyó la interpretación de los resultados. En la elaboración de las guías de observación se levantó un check list para verificar si aplican las normas internas en los procesos que realizan.

3.6. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS

El propósito de esta investigación es de carácter explicativo, el análisis de los datos obtenidos se basó en procedimientos estadísticos que permitió delimitar y exponer de manera lógica y coherente, los conocimientos, hallazgos y resultados de la investigación.

En resumen, con el análisis de los datos se cumplirá con los parámetros de la estadística descriptiva. Para la evaluación de riesgo inherente se utilizó la herramienta de Microsoft Excel y formularios de encuestas de google, lo que nos brindó de una forma rápida la construcción de los resultados que pudieron ser apreciados de forma rápida y sencilla,

con esto se determinó la comprobación de las variables estudiadas en este trabajo de investigación.

Para la elaboración de las matrices de evaluación y riesgos se consideró a las normas de control interno de la Contraloría General del Estado y el informe del COSO I, donde se establecieron los criterios pertinentes para realizar los hallazgos de la auditoría de cumplimiento se usó las Normas Internacionales (NIAs), NIA 300 Planeación, NIA 310 Conocimiento del Negocio, NIA 530 Muestreo de la Auditoría y otros procedimientos selectivos, Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS).

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

“El crédito debe darse a las obras no a las palabras.”

Don Quijote de la Mancha.

**4.1. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA INTERNA EN EL ÁREA
ACADÉMICA DE LA PUCE SD**

<i>DADD</i>	DADD & ASOCIADOS AUDITORES Y CONTADORES Santo Domingo-Ecuador	REF: AC:001			
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO HOJA DE TRABAJO REVISIÓN DOCUMENTAL ÁREA ACADÉMICA DE LA PUCE SD					
Auditora Responsable: Ing. Andrea Rodríguez	Pág. 1/1	Fecha			
	Ejecutado por: AR	Fecha de revisión: 17/12/2019			
	Supervisado por: DV	Fecha de entrega: 3/12/2020			
Medios de Verificación	Cumplimiento de la normativa interna				
	Si	No	Ponderación	Calif.	Marca
1. Políticas y normativas institucionales para la planificación.	X		10	10	
2. Planificación estratégica institucional.	X		10	10	
3. Modelo educativo.	X		10	10	
4. Documento de dominios académicos.	X		10	10	
5. Planificación de mediano y corto plazo de la carrera (Planes Operativos).		X	10	0	
6. Informe de evidencias de la fase de méritos y oposición del Personal Académico con dedicación		X	10	0	

a Tiempo Parcial.					
7. Informes de la retroalimentación al currículo y toma de decisiones para la mejora continua, con base a los resultados obtenidos del seguimiento al sílabo y con sus respectivos respaldos.		X	10	0	
8. Documentos que evidencien la difusión de la planificación de la carrera a todos los estamentos.	X		10	10	
9. Registros documentales del seguimiento y evaluación de la planificación de la carrera.	X		10	10	
10. Registros documentales que evidencien la construcción participativa de la planificación de la carrera.		X	10	10	
TOTAL			100	70	
Valoración: CC= Confianza CT= Calificación Total PT=Ponderación Total					
Escala					
1%-25%					
26%- 45%					
46%-65%					
66%- 85%					
86%-100%					
Nivel de Cumplimiento					
Muy bajo					
Bajo					
Moderado					
Alto					
Muy Alto					
			$CC = \frac{CT \times 100}{CP}$ $CC = \frac{70 \times 100}{100}$ $CC = 70\%$		
			Nivel de cumplimiento Alto 70%		
Análisis e interpretación: La calificación obtenida en la aplicación del cuestionario de control interno a la PUCESD en el área Académica es de 70 puntos que equivale al 70 por ciento, su nivel de cumplimiento de acuerdo a la escala establecida es <i>Alto</i> , sin embargo se encontraron hallazgos de auditoria que se describen a continuación en las respectivas matrices.					

Fuente: Secretaria General PUCE SD
Elaborado por: Ing. Andrea Rodríguez

DADD	DADD & ASOCIADOS AUDITORES Y CONTADORES Santo Domingo-Ecuador	REF: MH:001
1.MATRIZ DE HALLAZGO DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO		
Auditora Responsable: Ing. Andrea Rodríguez	Pág. 1/1	Fecha
	Ejecutado por: AR	18/12/2019
	Supervisado por: DV	5/01/2020
EVALUACIÓN DEL HALLAZGO N°. 1		
TITULO: INCUMPLIMIENTOS A LAS POLÍTICAS GENERALES PARA LA GARANTÍA Y MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD PUCE NUMERAL 4		
Condición: Inexistencia de la planificación de mediano y corto plazo de las carreras (planes operativos-planes de mejora)		
Criterio: Estándar 15 Planificación Estratégica y Operativa del Modelo de Evaluación del CACES 2019. “La institución cuenta con la planificación estratégica y operativa institucional pertinente, que oriente de las funciones sustantivas y las actividades institucionales, que es ejecutada, monitoreada, evaluada y difundida por las instancias responsables, en coherencia con su modelo educativo y con la participación de la comunidad universitaria”		
Causa: Los Directores de las Unidades Académicas no puedan ejercer su gestión de una forma eficiente, liberando recursos humanos y financieros.		
Efecto: Las carreras no podrán lograr una eficiencia productiva en sus equipos de trabajo.		
Conclusión: Esto ocasiona que las carreras no poseen objetivos definidos a largo plazo poniendo en riesgo la sostenibilidad y mejora continua de la institución.		
Recomendación: Adoptar mecanismos que permita realizar la formulación y ejecución de la planificación estratégica y operativa en cada una de las carreras con la finalidad de poder cumplir con las políticas establecidas por la institución.		

DADD	DADD & ASOCIADOS AUDITORES Y CONTADORES Dirección: Urb. Jardines del Colorado Santo Domingo-Ecuador	REF: MH:002
1.MATRIZ DE HALLAZGO DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO		
Auditora Responsable: Ing. Andrea Rodríguez	Pág. 1/1	Fecha
	Ejecutado por: AR	18/12/2019
	Supervisado por: DV	5/01/2020
EVALUACIÓN DEL HALLAZGO N°. 2		
Condición: Inexistencia de Informe de Evidencias de la fase de méritos y oposición del personal académico con dedicación a tiempo parcial.		
<p>Criterio: Reglamento General del Personal Académico y Escalafón de la PUCE, CAPÍTULO I SELECCIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO, Artículo 13.- Requisitos generales para el ingreso del personal académico a la PUCE. El personal académico que ingrese a la PUCE deberá cumplir con los siguientes requisitos generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar su hoja de vida con la documentación de respaldo que acredite el cumplimiento de los requisitos y los méritos académicos, como son: experiencia, capacitación, formación de tercer y cuarto nivel, publicaciones y los demás exigidos en este Reglamento. 2. Tener grado académico de maestría o doctorado (PHD o su equivalente). 3. Ganar el concurso respectivo de merecimiento y oposición, con el puntaje mínimo de 75 puntos sobre 100. 		
Causa: La PUCE SD en la disposición número DA-GRADO 2020-14 Distributivo General Docente del Personal Académico 201902, tiene profesores con dedicación a tiempo parcial con títulos de tercer nivel.		
Efecto: Incumplimiento del Reglamento General del Personal Académico y Escalafón de la PUCE en su artículo 13, el efecto más notable es que los estudiantes no acceden a personal idóneo causando una serie de problemas en el aprendizaje que luego se reporta en las tutorías que ejecutan los directores de carreras.		
Conclusión: La Sede obtendrá un menor puntaje en el indicador formación del profesorado, en las evaluaciones internas y externas que se realicen en la Sede, por este incumplimiento.		
Recomendación: Se recomienda implementar medidas de contratación más eficiente, con tiempos óptimos que logren cubrir los requerimientos reglamentarios de la institución.		

DADD	DADD & ASOCIADOS AUDITORES Y CONTADORES Dirección: Urb. Jardines del Colorado Santo Domingo-Ecuador	REF: MH:003
1.MATRIZ DE HALLAZGO DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO		
Auditora Responsable: Ing. Andrea Rodríguez	Pág. 1/1	Fecha
	Ejecutado por: AR	18/12/2019
	Supervisado por: DV	5/01/2020
EVALUACIÓN DEL HALLAZGO N°. 3		
Condición: Inexistencia de Informes de la retroalimentación al currículo y toma de decisiones para la mejora continua, con base a los resultados obtenidos del seguimiento al sílabo y con sus respectivos respaldos.		
Criterio: Políticas Generales de la PUCE, capítulo I Políticas Generales para la Aprobación, Monitoreo y Evaluación de la Oferta en su inciso quinto, monitoreo El monitoreo deberá contar con una retroalimentación periódica, fruto de un análisis transversal del micro, meso y macro currículo, que permita implementar mejoras en la aplicación de la malla curricular y su continuidad Académica.		
Causa: Dentro de la gestión académica en el proceso de revisión y aprobación de sílabus, realizan el seguimiento de aprobación, sin embargo, existe un número considerable de profesores que no obtienen la aprobación, a pesar de hacer notificaciones por correo electrónico, estos docentes no presentan las correcciones solicitadas que en los tiempos establecidos causando que los estudiantes no tengan su planificación pertinente.		
Efecto: Este problema recurrente ocasiona que los estudiantes no reciban los conocimientos pertinentes de la carrera y por ende afecta al aprendizaje, de igual forma el incumplimiento de este parámetro afectará al indicador de seguimiento de syllabus del modelo de evaluación de carreras de la PUCE.		
Conclusión: La falta de control interno en el proceso de revisión y aprobación de sílabus repercute en la eficacia de la institución frente al cumplimiento de sus reglamentos vigentes.		
Recomendación: Que Dirección Administrativa realice un llamado de atención a los profesores que incumplen las disposiciones emitidas por las Directores de las Carreras.		

4.1.1. Discusión objetivo 1

Según Ortiz Mosquera (2018) en sus tesis de grado titulada “ Control interno basado en la gestión de riesgo y su incidencia en el cumplimiento de planes y programas del área de gestión del talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Catón Ventanas año 2017” se indica que el cumplimiento de las normativas internas están sujetas bajo el Control de la Contraloría General del Estado, es decir las entidades públicas o privadas que dispongan de recursos públicos podrán estar sujetas a exámenes especiales de auditoria para verificar los recursos asignados.

Los resultados obtenidos en el objetivo 1 son válidos, puesto que fueron construidos en base a la aplicación de la técnica revisión documental de la auditoria de cumplimiento, para la obtención de los datos, se realizó la inspección física de los reglamentos que fueron facilitados por las autoridades de la PUCE SD.

4.2. INCIDENCIA DE LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO EN LA GESTIÓN DEL ÁREA ACADÉMICA DE LA PUCE SD.

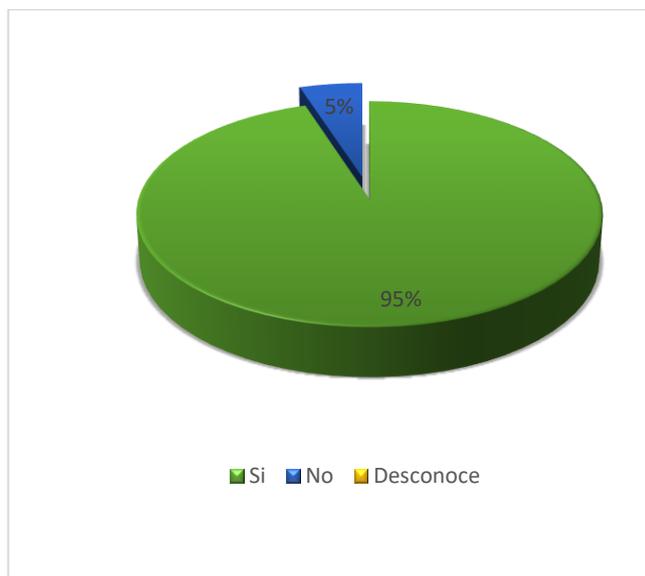
A continuación, se detalla la percepción de las autoridades académicas y administrativas de la PUCE SD, según la pregunta 1 aplicada en la encuesta, en función de conocer si dentro de su gestión aplican un control posterior.

Tabla 7 Auditoria de cumplimiento y el control posterior

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	19	95%
No	1	5%
Desconoce	0	0%
Total	20	100%

Fuente: Investigación propia basada en encuestas
Elaborado por: Andrea Rodríguez, Ing.

Gráfico 1 Auditoria de cumplimiento y control posterior



Fuente: Encuesta aplicadas a la PUCE SD
Elaborado por: Andrea Rodríguez, Ing.

Análisis e interpretación

El 95% de los encuestados confirman, que si aplican un control posterior luego de conocer los resultados de procesos de auditorías, autoevaluaciones internas y externas, con este aporte la institución logra mejorar sus falencias en los procesos académicos y mejorar la calidad de servicio con los estudiantes, mientras que un 5% desconoce del término expuesto en la encuesta, este resultado bajo indica que las autoridades de la institución aplican un seguimiento adecuado en la corrección de problemas detectados por terceros.

A continuación, se detalla los resultados de la pregunta 2, de acuerdo a las respuestas que nos brindaron los encuestados.

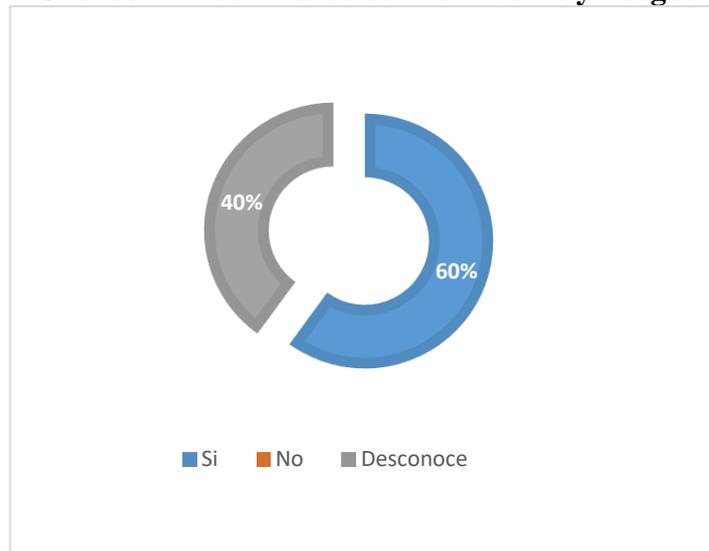
Tabla 8 El sistema de control interno y riesgos

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	12	60%
No	0	0%
Desconoce	8	40%
Total	20	100%

Fuente: Investigación propia basada en encuestas

Elaborado por: Andrea Rodríguez, Ing.

Gráfico 2 El sistema de control interno y riesgos



Fuente: Encuesta aplicadas a la PUCE SD

Elaborado por: Andrea Rodríguez, Ing.

Análisis e interpretación

De acuerdo al criterio de los encuestados, el 60% perciben que es fundamental contar una auditoria que pueda evaluar el sistema de control y riesgos de la institución, mientras que el 40% de los encuestados desconocen del tema de la investigación. De acuerdo a estos resultados las autoridades de la PUCE SD deben tomar medidas para fortalecer el conocimiento de los Directores sobre la importancia del control interno en la gestión académica.

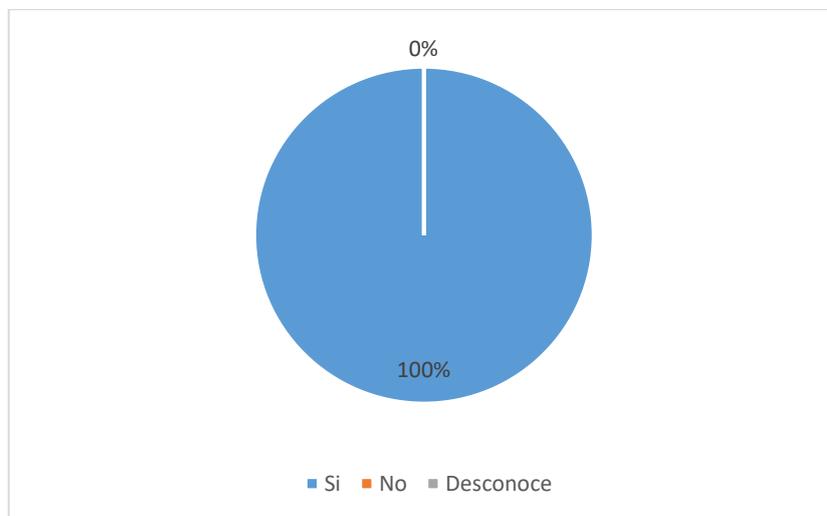
En la tabla 8 se describen los resultados de la pregunta 3.

Tabla 9 Auditoria de cumplimiento y su importancia en la educación superior

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	20	100%
No	0	0%
Desconoce	0	0%
Total	20	100%

Fuente: Investigación propia basada en encuestas
Elaborado por: Andrea Rodríguez, Ing.

Gráfico 3 Auditoria de cumplimiento y su importancia en la educación superior



Fuente: Investigación propia basada en encuestas
Elaborado por: Andrea Rodríguez, Ing.

Análisis e interpretación

De acuerdo a las respuestas de las encuestas se obtuvo un 100%, podemos indicar que todas las autoridades académicas de la PUCE SD, está de acuerdo que es de suma importancia la auditoria de cumplimiento en las instituciones de educación superior, esto nos indica que si existe una incidencia con las gestión desempeñada en el área académica y el cumplimiento de lo estipulado por las leyes, esto promueven confianza en el gestión que realizan las universidades para el bienestar de la comunidad universitaria.

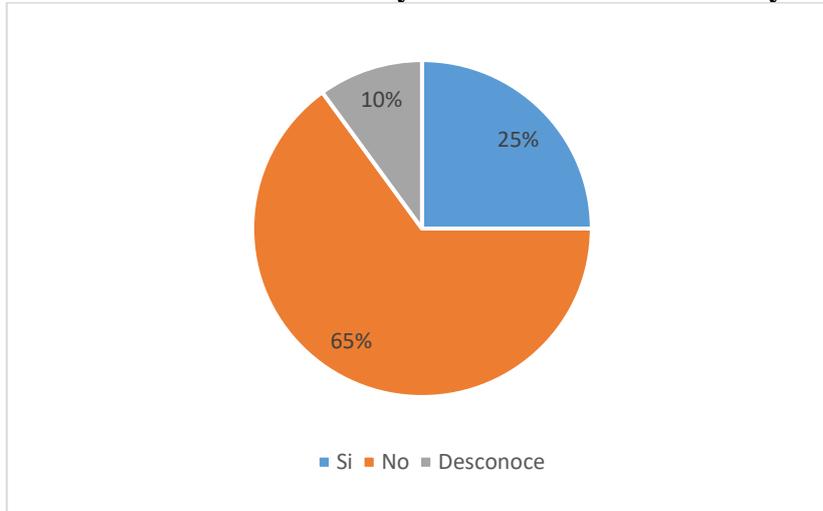
A continuación, se describe las repuestas obtenidas en la pregunta 4.

Tabla 10 Gestión de la PUCE SD y su relación con las metas y objetivos

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	5	25%
No	13	65%
Desconoce	2	10%
Total	20	100%

Fuente: Investigación propia basada en encuestas
Elaborado por: Andrea Rodríguez, Ing.

Gráfico 4 Gestión de la PUCE SD y su relación con las metas y objetivos



Fuente: Investigación propia basada en encuestas
Elaborado por: Andrea Rodríguez, Ing.

Análisis e interpretación

El 65% de las autoridades afirman que la PUCE SD tiene desafíos que cumplir en la gestión académica, para poder ofrecer servicios de calidad a los estudiantes de la región, es una garantía para sostenibilidad de la institución, el 25% de los encuestados indican que las metas y objetivos plasmados en el PEDI 2016-2020 han sido suficientes para la IEES, con esto se constata que la planificación estratégica y operativa no ha logrado cubrir todas sus metas y objetivos, un 10% de los encuestados indican que desconoce del tema expuesto.

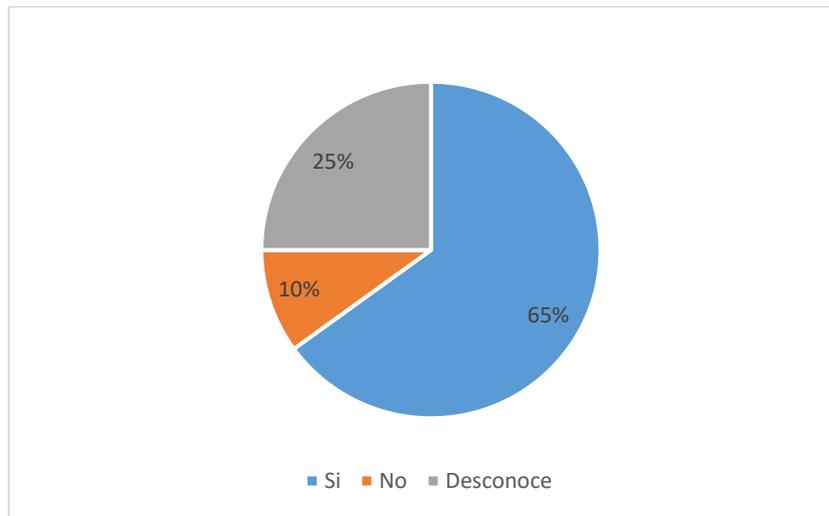
Exponemos las respuestas de la pregunta 5 en la tabla número 10.

Tabla 11 Gestión de calidad de la PUCE SD

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	13	65%
No	2	10%
Desconoce	5	25%
Total	20	100%

Fuente: Investigación propia basada en encuestas
Elaborado por: Andrea Rodríguez, Ing.

Gráfico 5 Gestión de calidad de la PUCE SD



Fuente: Investigación propia basada en encuestas
Elaborado por: Andrea Rodríguez, Ing.

Análisis e interpretación

El 65% de los encuestados afirman que los informes de evaluaciones internos y externas muestran eficacia, eficiencia, economía y transparencia en la gestión de la PUCE SD, mientras que el 35% exponen que los informes de la PUCE SD no muestran la realidad de la gestión de la IES y un 10% desconocen del tema tratado en la pregunta de investigación expuesta.

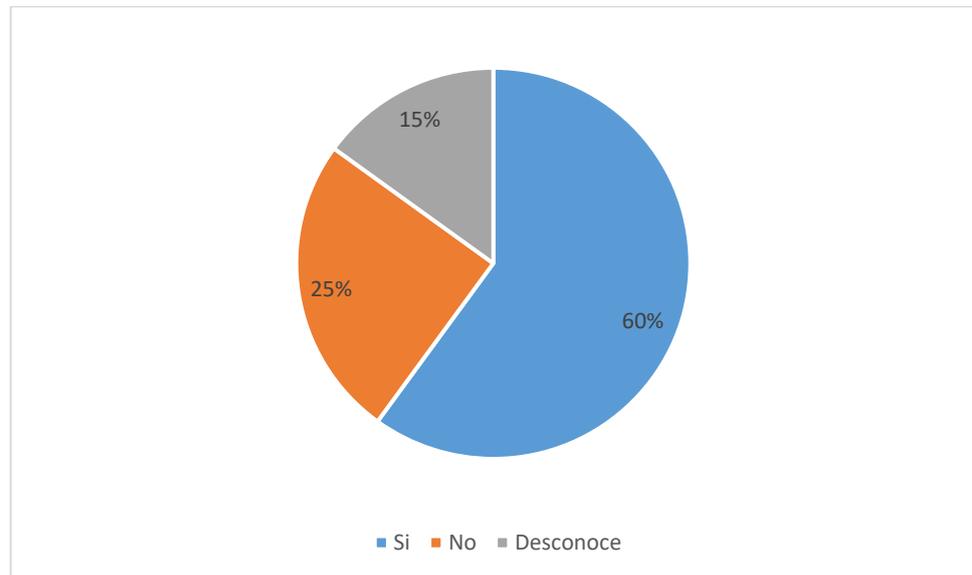
Mencionamos las respuestas de la pregunta 6 en la tabla número 11.

Tabla 12 Nivel organizacional de la PUCE SD

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	12	60%
No	5	25%
Desconoce	3	15%
Total	20	100%

Fuente: Investigación propia basada en encuestas
Elaborado por: Andrea Rodríguez, Ing.

Gráfico 6 Nivel Organizacional de la PUCE SD



Fuente: Investigación propia basada en encuestas
Elaborado por: Andrea Rodríguez, Ing.

Análisis e interpretación

Se observa que el 60 % indican que el nivel organizacional de la PUCE SD es óptimo y adecuado, un 25% mencionan que la institución no ha logrado definir de forma correcta su estructura, este es un factor clave para agilizar los procesos internos en la gestión académica y administrativa de la PUCE SD, EL 15% de las autoridades académicas no poseen conocimiento sobre la importancia del organigrama institucional.

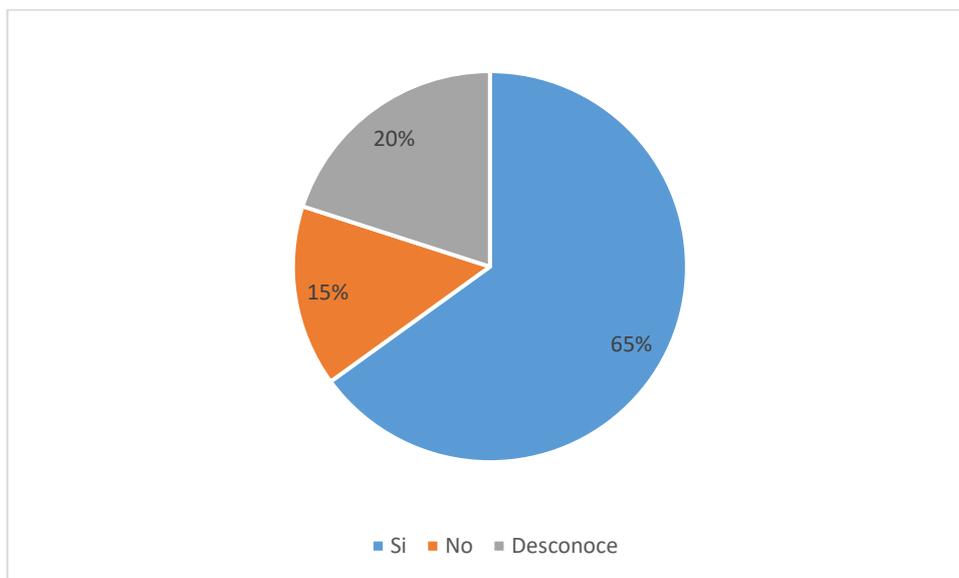
Mencionamos las respuestas de la pregunta 7 en la tabla número 12.

Tabla 13 Aceptación de los servicios de la PUCE SD

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	13	65%
No	3	15%
Desconoce	4	20%
Total	20	100%

Fuente: Investigación propia basada en encuestas
Elaborado por: Andrea Rodríguez, Ing.

Gráfico 7 Aceptación de los servicios de la PUCE SD



Fuente: Investigación propia basada en encuestas
Elaborado por: Andrea Rodríguez, Ing.

Análisis e interpretación

El 60 % de las autoridades académicas de la PUCE SD indican que si existe una aceptación de los servicios de la PUCE SD que oferta a la comunidad, mientras que el 15 % de los encuestados mencionan que la comunidad universitaria no está satisfecha con la oferta de la institución y un 25% desconoce sobre la aceptación de los servicios

4.2.1. Discusión del Objetivo 2

Se determina que la incidencia de la Auditoria de Cumplimiento en la gestión académica de la PUCE SD es significativa porque muestra las falencias y oportunidades que puede poseer la institución, poder contar con el nivel de cumplimiento frente a normativa legal vigente, logrará detectar riesgos ocultos y dar soluciones inmediatas.

La encuesta aplicada a las autoridades académicas y administrativas afirma lo expuesto en el objetivo dos, dando como resultado que la aplicación de este tipo de exámenes especiales es un pilar para la mejora continua en las instituciones de educación superior como lo es la PUCE SD.

4.3. NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE SANTO DOMINGO

Para medir el nivel de satisfacción de los estudiantes de la PUCE SD realizo una encuesta, se consideró los siguientes parámetros: participación de los estudiantes docencia y gestión interna de calidad.

La encuesta se aplicó a 772 estudiantes de grado y postgrado mediante un correo electrónico se compartió el enlace Google formulario se solicitó a la Dirección de Investigación y Postgrado de la PUCE el lanzamiento del instrumento mencionado, (<https://docs.google.com/forms/d/1vbnLxmBz6GpPpUDrLKfarnHMzX3KS08zLKSDt dkSnuE/edit#responses>).

A continuación, se describe la pregunta 1

Pregunta 1: Indique el nivel académico que cursa:

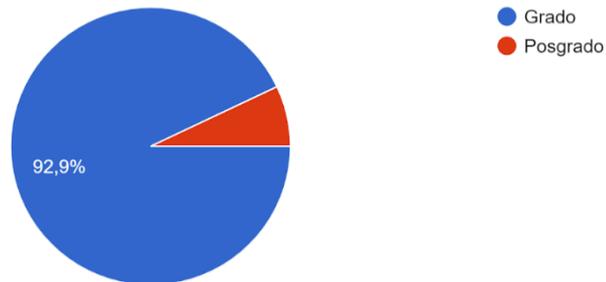
Tabla 14 Nivel de participación de los estudiantes

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Grado	717	92,90%
Postgrado	55	7,10%
Total	772	100%

Fuente: Investigación propia basada en encuestas

Elaborado por: Andrea Rodríguez, Ing.

Gráfico 8 Nivel de participación de los estudiantes



Fuente: Investigación propia basada en encuestas

Elaborado por: Andrea Rodríguez, Ing.

Análisis e interpretación

Se observa que el 92,90 % de los estudiantes encuestados pertenecen a grado, mientras que el 7,10% son de postgrado, se obtuvo una mayor participación de los estudiantes de grado de la PUCE SD de acuerdo al gráfico 9.

Mencionamos las respuestas de la pregunta 2:

Pregunta 2: Actualmente usted:

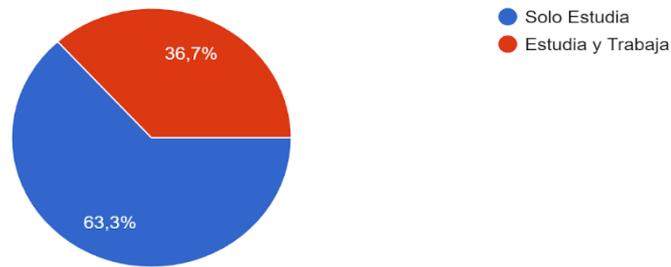
Tabla 15 Dedicación de los estudiantes

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Solo estudia	488	63,30%
Solo estudia y trabaja	284	36,70%
Total	772	100%

Fuente: Investigación propia basada en encuestas

Elaborado por: Andrea Rodríguez, Ing.

Gráfico 9 Dedicación de los estudiantes



Fuente: Investigación propia basada en encuestas

Elaborado por: Andrea Rodríguez, Ing.

Análisis e interpretación

En el gráfico 10 nos indica que el 63,30 % de los estudiantes encuestados solo estudian, uno de los factores de este resultado es que las clases son en la jornada de la mañana, esto impide que puedan trabajar los estudiantes, mientras que el 36,70% trabajan y estudian.

Pregunta 3: ¿Considera Usted que los procesos de acompañamiento y tutoría son ejecutados adecuadamente por los profesores, que cuentan con una asignación horaria, espacios y recursos requeridos, bajo la coordinación de la instancia responsable?

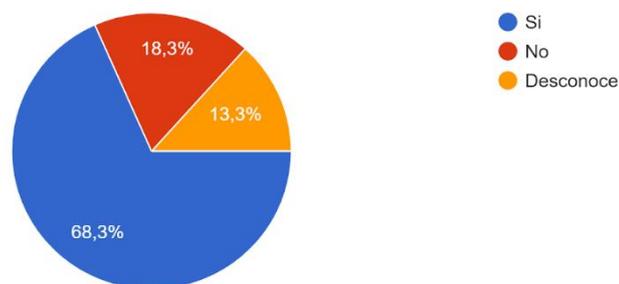
Tabla 16 Acompañamiento del profesorado

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	527	68,30%
No	141	18,30%
Desconoce	104	13,30%
Total	772	100%

Fuente: Investigación propia basada en encuestas

Elaborado por: Andrea Rodríguez, Ing.

Gráfico 10 Acompañamiento del profesorado



Fuente: Investigación propia basada en encuestas

Elaborado por: Andrea Rodríguez, Ing.

El gráfico 11 nos indica que el 68,30 % de los estudiantes han accedido a los procesos de acompañamiento y tutorías, estos afirman que son ejecutados adecuadamente por los profesores, que cuentan con una asignación horaria, espacios y recursos requeridos, mientras que el 18,3 0% manifiesta que no hay acceso a estos beneficios y el 13,30% desconoce sobre estos procesos.

Pregunta 4: ¿Considera Usted que en el aula de clases el profesor desarrolla procesos de aprendizaje?

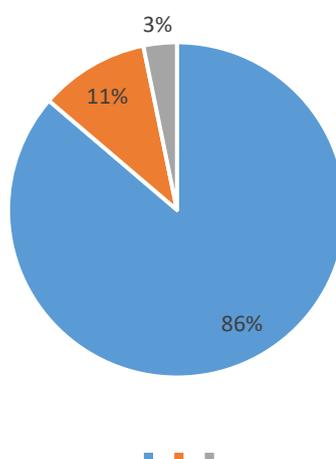
Tabla 17 Procesos aprendizaje

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	664	86%
No	85	11%
Desconoce	23	3%
Total	772	100%

Fuente: Investigación propia basada en encuestas

Elaborado por: Andrea Rodríguez, Ing.

Gráfico 1 Procesos de aprendizaje



Fuente: Investigación propia basada en encuestas

Elaborado por: Andrea Rodríguez, Ing.

Análisis e interpretación

Los procesos de aprendizaje que articulen los profesores en las aulas son de suma importancia para los estudiantes, de acuerdo al gráfico 12 se aprecia que el 86,00 % de los estudiantes indican que el profesor desarrolla de una manera adecuada los procesos de aprendizaje, mientras que el 11% mencionan que no y el 3% desconoce.

Pregunta 5: Seleccione su nivel de satisfacción con los servicios que ofrece la PUCE SD en los siguientes aspectos:

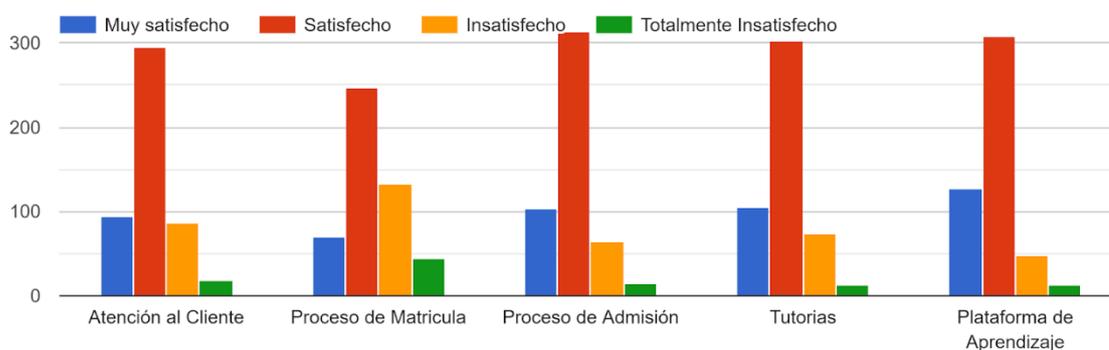
Tabla 18 Nivel de satisfacción de los estudiantes

Alternativas				Total	Procesos
Muy satisfecho	Satisfecho	Insatisfecho	Totalmente Insatisfecho		
147	455	139	31	772	1. Atención al Cliente
108	386	208	70	772	2. Proceso de Matricula
162	486	100	24	772	3. Proceso de Admisión
162	471	116	23	772	4. Tutorías
200	479	77	16	772	4. Plataforma de Aprendizaje

Muy satisfecho	Satisfecho	Insatisfecho	Totalmente Insatisfecho	%	Procesos
19%	59%	18%	4%	100%	1. Atención al Cliente
14%	50%	27%	9%	100%	2. Proceso de Matricula
21%	63%	13%	3%	100%	3. Proceso de Admisión
21%	61%	15%	3%	100%	4. Tutorías
26%	62%	10%	2%	100%	5. Plataforma de Aprendizaje

Fuente: Investigación propia basada en encuestas
 Elaborado por: Andrea Rodríguez, Ing.

Gráfico 12 Nivel de satisfacción de los estudiantes



Análisis e interpretación

A continuación, se describe cada uno de los procesos que se han considerado para determinar las satisfacciones de los estudiantes frente a los servicios.

La atención del cliente posee un papel trascendental para las instituciones, en vista de que este proceso asegura la satisfacción del cliente, su fidelidad se podrá percibir con el número de veces que acuda a usar servicios o bienes que oferta una entidad, dentro de la PUCE SD se puede observar que el 59% de los estudiantes manifiestan que se encuentran satisfechos con este proceso, mientras que el 19% indica que está muy satisfecho.

El proceso de matrícula se considera a todas las actividades de gestión académica que genera la PUCE SD con la finalidad de que los estudiantes puedan acceder a una oferta académica y formarse como profesionales, de acuerdo a los resultados el 50% se encuentra satisfechos con este proceso, sin embargo el 27% manifiesta que se encuentra insatisfecho, dentro de las observaciones podemos mencionar que esto se debe que la PUCE SD no posee este proceso vía online generando malestar a los estudiantes.

El proceso de admisión consiste en la aceptación de los aspirantes a alguna de las carreras de grado o postgrado, dentro de la gestión podemos mencionar que se encuentra el acceso a becas y categorización; De acuerdo a los resultados el 63% se encuentran satisfechos y el 21% se encuentran muy satisfechos con esta gestión.

El proceso de tutoría, es un derecho que tiene todos los estudiantes de la PUCE de acuerdo a la tabla número 17 podemos indicar que el 61 % del estudiantado se encuentra satisfechos con las tutorías que imparten los profesores, mientras que el 21 % se encuentra muy satisfechos, esto nos afirma que la institución cumple con lo estipulado por la LOES.

La Plataforma de Aprendizaje es un recurso tecnológico nuevo para la IES, pues su implementación fue en abril del año 2018 de acuerdo a lo indicado por el Director de Grado, Mg. Carlos Galarza, sin embargo los estudiantes presentan un 62% de nivel de satisfacción y el 26% se encuentra muy satisfechos con este recurso.

4.3.1. Discusión del objetivo 3

Los resultados obtenidos en el objetivo 3 son válidos, por lo tanto nos indican que los estudiantes tienen un nivel de satisfacción adecuado, frente a los procesos descritos en la Tabla 19 Nivel de satisfacción de los estudiantes, sin embargo el proceso de matrículas debe ser analizado por las autoridades competentes de la institución porque presenta una mayor representación de insatisfacción.

4.4. NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO DEL ÁREA ACADÉMICA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE SANTO DOMINGO APLICANDO LA METODOLOGÍA DEL COSO I

Para el cumplimiento de este objetivo se ha utilizado la información de (Dolores, 2017) en su investigación denominada “Auditoria de cumplimiento al Área Financiera y su influencia en los procesos de pago de la Dirección Distrital 13D04 Pichincha. Salud, año 2017”, donde se puede apreciar la construcción de los cuestionarios de modelo de COSO I, con esta información se procedió a realizar la adaptación de la realidad del Área Académica de la PUCE SD, para la evaluación del control interno se aplicaron cuestionarios de control interno a las autoridades académicas, Director de Grado, Mg. Carlos Galarza y al Director de Posgrados, PhD. Fernando Lara.

Una vez efectuada las preguntas a las autoridades académicas se consideró cinco elementos del COSO I con sus respectivos principios, esta información ha sido la base para poder determinar el nivel de confianza y riesgos actuales del Área Académica. De esta forma se estableció, que las calificaciones positivas tengan una valoración de 20, y las negativas la calificación de 0, se usó la fórmula del Manual General de Auditoria Gubernamental del Estado, para la valoración de los controles establecidos en esta investigación.

Formula: **CP= CT X 100**

PT

Donde: Calificación Porcentual (CP)= Porcentaje de confiabilidad

Calificación Total (CT)= Total de valores afirmativos

Ponderación Total (PT)= Total controles claves por subcomponentes

DADD		DADD & ASOCIADOS AUDITORES Y CONTADORES Dirección: Urb. Jardines del Colorado Santo Domingo-Ecuador				REF: CIN°1	
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COSO I Dirección de Académica							
Fecha: 12 de marzo de 2020				Supervisado por: GM		Auditoria responsable: AR	Pág. 1/5
N.	Preguntas	Resp.		Pond.	Calif	Observ.	M
		Si	No				
Componente 1. AMBIENTE DE CONTROL							
1	La institución posee un código de ética y es aplicado a toda la comunidad universitaria	X		20	20	Si cumple	Q
2	La institución cuenta con un manual de funciones de cada integrante del área académica.	X		20	20	Si cumple	Q
3	Dentro del área académica existe un organigrama funcional.		X	20	0	El área se encuentra en reestructuración, aún no se termina determinar todas las funciones de los departamentos que componen el área.	Q
4	La información que facilitan las autoridades, como reglamentos, normas entre otros, permite el cumplimiento de los objetivos institucionales.		X	20	0	La socialización de los cambios no han sido los mejores, existe demoras en la entrega de nuevas disposiciones o políticas internas en el área.	Q
Total				80	40		Σ

DADD		DADD & ASOCIADOS AUDITORES Y CONTADORES Dirección: Urb. Jardines del Colorado Santo Domingo-Ecuador				REF: CI N°2	
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COSO I Dirección de Académica							
Fecha: 12 de marzo de 2020				Supervisado por: GM		Auditoria responsable: AR	Pág. 2/5
N.	Preguntas	Resp.		Pond.	Cali f	Observ.	M
		Si	No				
Componente 2. EVALUACIÓN DE RIESGOS							
1	El sistema de información que usa para el seguimiento académico es óptimo y adecuado.	X		20	20	Si cumple	Q
2	Las decisiones gerenciales que han tomado las autoridades frente al cambio de reglamentaciones han disminuido de forma significativa a la gestión de recursos humanos y financieros en el área académica.	X		20	20	Si cumple	Q
3	Todos los estudiantes que culminan la carrera o programa tienen un proceso de validación de la malla curricular.	X		20	20	Si cumple	Q
4	Existe desagregación de funciones en los distintos departamentos del área académica	X		20	20	Si cumple	Q
Total				80	80		Σ

DADD		DADD & ASOCIADOS AUDITORES Y CONTADORES Dirección: Urb. Jardines del Colorado Santo Domingo-Ecuador				REF: CI N°3	
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COSO I Dirección de Académica							
Fecha: 12 de marzo de 2020				Supervisado por: GM		Auditoria responsable: AR	Pág. 3/5
N.	Preguntas	Resp.		Pond.	Calif.	Observ.	M
		Si	No				
Componente 3. ACTIVIDADES DE CONTROL							
1	La carrera realiza el análisis de su pertinencia de manera periódica.	X		20	20	Si cumple	Q
2	La distribución de asignaturas está fundamentada en el análisis de la afinidad y dedicación del profesorado.	X		20	20	Si cumple	Q
3	El diseño de la malla curricular permite el alcance de los resultados de aprendizaje establecidos en el perfil de egreso.	X		20	20	Si cumple	Q
4	La malla curricular contempla el tipo de asignatura, requisitos, correquisitos, sus secuencias y el número de horas o créditos establecidos.	X		20	20	Si cumple	Q
5	La carrera cuenta con sílabos y PEAs actualizados, revisados y aprobados por las instancias correspondientes.	X		20	20	Si cumple	Q
Total					100	100	Σ

DADD		DADD & ASOCIADOS AUDITORES Y CONTADORES Dirección: Urb. Jardines Santo Domingo-Ecuador				REF: CIN°4	
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COSO I Dirección de Académica							
Fecha: 12 de marzo de 2020				Supervisado por: GM		Auditoria responsable: AR	Pág. 4/5
N.	Preguntas	Resp.		Pon d.	Cali f	Observ.	M
		Si	No				
Componente 4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN							
1	La planificación académica es compartida en tiempos adecuados para la gestión de las escuelas	X		20	20	Si cumple	Q
2	La normas internas establecidas en la Institución son las necesarias para la ejecución de las actividades académicas	X		20	20	Si cumple	Q
3	La publicación de notas se realiza de acuerdo al reglamento de estudiantes de la PUCE SD	X		20	20	Si cumple	Q
4	El informe de cuenta y razón anual es socializado en toda la comunidad universitaria.	X		20	20	Si cumple	Q
Total				80	80		Σ

DADD		DADD & ASOCIADOS AUDITORES Y CONTADORES Dirección: Urb. Jardines del Colorado Santo Domingo-Ecuador				REF: CI N°5	
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COSO I Dirección de Académica							
Fecha: 12 de marzo de 2020				Supervisado por: GM		Auditoria responsable: AR	Pág. 5/5
N.	Preguntas	Resp.		Pond.	Calif.	Observ.	M
		Si	No				
Componente 5. SUPERVISIÓN							
1	Los resultados de la evaluación docente es una herramienta usada para mejorar la calidad de formación de los docentes	X		20	20	Si cumple	Q
2	Cada escuela de la PUCE SD posee Direccionamiento estratégico.		X	20	0	No posee , solo se encuentra enmarcado al PEDI institucional	Q
3	A través del seguimiento de graduados se ha podido determinar si los graduados de la PUCE SD han adquiridos las competencias necesarias para destacarse en el medio empresarial y laboral.		X	20	0	No ha ejecutado planes de acción que verifiquen la idoneidad de los profesionales que gradúa la Universidad.	Q
4	La programación académica cumple con los lineamientos establecidos en normativa interna y del Sistema de Educación Superior vigentes.	X		20	20	Si cumple	Q
Total				80	40		Σ

DADD Auditora Responsable: Ing. Andrea Rodríguez	DADD & ASOCIADOS AUDITORES Y CONTADORES Urb. Jardines del Colorado Santo Domingo-Ecuador	REF: PT N°1
Ejecutado por: AARF Supervisado por: MO	Fecha	Pág. 1/1
	16-03-2020 17-03-2020	
Evaluación del Riesgo de Control		
Componentes	Ponderación	Calificación
1. Ambiente de Control	80	40
2. Evaluación de Riesgos	80	80
3. Actividades de Control	80	80
4. Información y Comunicación	80	80
5. Supervisión	80	40
Totales	400	320
Valoración		
Ponderación/Calificación	Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo
Ponderación Total (PT9): 400	$NC = \frac{CT}{PT} \times 100$	$NR = 100\% - NC$
Calificación Total (CT): 320	$NC = \frac{320}{400} \times 100$	$NR = 100\% - 80\%$
Calificación Porcentual : 100%	$NC = 80\%$	$NR = 20\%$

DADD	DADD & ASOCIADOS AUDITORES Y CONTADORES Santo Domingo-Ecuador	REF: PT N°2	
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO ÁREA ACADÉMICA			
Auditora Responsable: Ing. Andrea Rodríguez	Pág. 1/1 Ejecutado por: AARF Supervisado por: MO	Fecha: 17-03-2020 17-03-2020	
Evaluación del Riesgo de Control			
Determinación del Riesgo de Control			
Calif. Porcentual	N. Confianza	N. Riesgo	Resultado
15 - 50%	Bajo	Bajo	
51 - 75%	Moderado	Moderado	
76% - 95%	Alto	Alto	80%

Análisis e Interpretación

Una vez efectuado el análisis de cada uno de los componentes del Control interno del Área Académica de la PUCE SD se obtuvo como resultado, un 80% de su nivel de confianza, el mismo que de acuerdo a la matriz se sitúa en un nivel alto, mientras que el nivel de riesgo se encuentra en un 20%, lo que nos indica que el riesgo es bajo, estos resultados se muestra por la gestión de control que mantiene la mantiene la entidad, donde es constantemente evaluada a través de la Coordinación de Aseguramiento de la Calidad que tiene la institución.

4.4.1. Discusión del objetivo 4

Según Dolores Del Valle (2018) en sus tesis de grado titulada “Auditoría de cumplimiento del área financiera y su influencia en los procesos de pagos de la Dirección Distrital 13D08 Pichincha- Salud 2017” menciona que la aplicación de cuestionarios de control interno con la metodología de COSO I, logra verificar la efectividad, eficiencia y economía en la gestión institucional.

Para la obtención de los resultados del objetivo 4, se consideró los componentes y principios del control interno bajo el modelo del COSO I, donde se encontraron hallazgos sobre riesgos ocultos que posee el área académica de la PUCE SD, dentro de las limitaciones que existieron en el desarrollo de esta investigación fue la disponibilidad de atención por parte de las autoridades académicas. De acuerdo a los resultados obtenidos podemos mencionar que la gestión institucional que tiene la PUCE es satisfactoria en vista de que poseen buenas prácticas de control interno.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

“El que lee mucho y anda
mucho, ve mucho y sabe
mucho.”

Miguel de Cervantes

5.1. CONCLUSIONES

1. No existen manual de funciones del personal que realiza gestión académica, esto perjudica la eficiencia, eficacia y economía institución.
2. La PUCE SD, cuenta con los recursos humanos y físicos, sin embargo, carece de un sistema integral que concentre y procese la información que genera.
3. Las carreras de grado no poseen direccionamiento estratégico poniendo en riesgo la sostenibilidad y mejora continua de la institución.
4. El sistema informático apoya los procesos académicos, pero no logra la interacción de todas las unidades académicas y administrativas, esta es una de las razones que el nivel de satisfacción del proceso de matrículas sea insatisfactorio.

5.2. RECOMENDACIONES

1. Elaborar el manual de funciones del personal que realiza la gestión académica, de tal manera que se puedan establecer claramente los procesos de gestión.
2. Implementar un sistema integral de información que facilite la tome decisiones.
3. Adoptar medidas de contratación eficientes, que logren cubrir los requerimientos reglamentarios de la institución.
4. Adoptar mecanismos que permitan realizar la formulación y ejecución de la planificación estratégica y operativa en cada una de las carreras con la finalidad de poder cumplir con las políticas establecidas por la institución.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arens, A. (2007). *Auditoría un Enfoque Integral*. México: Pearson Educación.
- Arturo Tovar, Alejandro Mota. (2007). *CPIMC Un Modelo de Administración por Procesos*. San Rafael - México: Panorama.
- Asamblea Constituyente del Ecuador. (2008). *CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR*. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Constitucion.pdf>.
- Blanco Luna, Y. (2006). *Normas y Procedimientos de Auditoría Integral*, pag. 189. Santa Fe de Bogotá - Colombia: ECOE Ediciones.
- Blanco, Y. L. (2014). *Auditoría Integral : Normas y Rocedimientos*. Colombia: Ecoe.
- CACES. (26 de Junio de 2019). *CACES*. Obtenido de <https://www.caces.gob.ec/>: <https://www.caces.gob.ec/web/ceaaces/quienes-somos>
- Carrasco, J. B. (2013). *Gestión de Procesos*. Santiago de Chile: Evolución S.A.
- CES. (26 de Junio de 2019). *Consejo de Educación Superior*. Obtenido de <http://www.ces.gob.ec>: http://www.ces.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=1&Itemid=140
- Consejo Nacional de Competencia . (Sábado de Julio de 2019). <http://www.competencias.gob.ec>. Obtenido de <http://www.competencias.gob.ec>: <http://www.competencias.gob.ec/el-plan-nacional-para-el-buen-vivir-esta-disponible-para-la-ciudadania/>
- CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. (2001). *Manual de Auditoria Financiera Gubernamental*. Recuperado el 26 de 12 de 2015: <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/ManAudFin.pdf>.
- Contraloría General del Estado. (2011). <https://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/MGAG-Cap-VI.pdf>.
- Contraloría General del Estado. (2017). <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=561&tipo=nor>.
- De la Peña, A. G. (2009). *AUDITORIA UN ENFOQUE PRÁCTICO*. Madrid - España: Ediciones Paraninfo.
- Dolores, D. V. (18 de agosto de 2017). Auditoría de Cumplimiento an el área financiera y su influencia en los procesos de pago de la Dirección Distrital 13DO8 Pichincha. Saludo-2017. Quevedo.
- Escalante, V. M. (2010). *Elementos de Auditoria*. Mexico: ARTOGRAPH.

- Espinoza, O. y González, L. E. (2006). *Procesos universitarios dinámicos. El Modelo de Gestión de la Calidad Total. Calidad de la Educación.*
- Estupiñan, R. (2013). *Administración de Riesgos E.R.M.* Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Hammer, M. (2006). *La Agenda. Lo que toda empresa debe hacer para dominar la década.* España: Deusto.
- Hormigo, F. J. (2014). *AUDITORIA DE LAS AREAS DE LA EMPRESA.* Colombia: Ediciones de la U.
- Idalberto, C. (2004). *Introducción a la Teoría General de la Administración.* McGraw-Hill Interamericana.
- Luna, Y. B. (2014). *AUDITORIA INTEGRAL . BÓGOTA: ECOE EDICIONES.*
- Mariana del Rocío Verdezoto Reinoso, R. d. (2015). *Auditoría Financiera y Auditoría Legal, Legislación, Teoría y Práctica.* Machala: Ediciones utmach.
- Mendivil, V. M. (2010). *Elementos de la Auditoria.* México: Artograph.
- Mónica Vargas Jiménez, Brígida Jara López, Mariana Verdezoto Reinoso. (2015). *Auditoría Financiera:*. Machala - Ecuador: Ediciones utmach.
- Mora Lara María . (2018). *Modelo de Gestión por Procesos para Sistematizar los Proyectos de vinculación de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.*
- Nassir Sapag, R. S. (2014). *Preparación y Evaluación de Proyectos.* México: Mc Graw-Hill.
- Navas, J. L. (3 de julio de 2019). *psicologiavirtua.* Obtenido de psicologiavirtua: <http://psicologiavirtual.com.mx/Aula1/Biblioteca/Educacion/1-EducacionConcepto.pdf>
- Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores INTOSAI. (s.f.). *Las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores ISSAI 4000.* web www.issai.org.
- Pérez, J. (2010). *Gestión por procesos.* España: ESIC.
- Revista Calidad en la Educación. (2008). *La Profesión Académica .*
- Reyes, A. (1998). *Técnicas y modelos de calidad en el salón de clases.* México: Trillas.
- San Juan, M. (1974). *Ciencias de la educación: Pedagogía fundamental.* Zaragoza: Librería General <https://rieoei.org/historico/documentos/rie21a06.htm>.
- Sandoval, H. M. (2012). *INTRODUCCIÓN A LA AUDITORIA.* Tlalnepantla - México: RED TERCER MILENIO S.C.
- SENECYT. (26 de Junio de 2019). www.educacionsuperior.gob.e. Obtenido de www.educacionsuperior.gob.e: <https://www.educacionsuperior.gob.ec/la-secretaria/>
- Vourey, J. P. (2014). *Revista FE Nopina.*

WHITTINGTON, o., & Pany, K. (2000). *Auditoría un Enfoque Integral*. Colombia: McGraw-Hill.

ANEXOS

ANEXO 1 CERTIFICADO DEL SISTEMA ANTI PLAGIO (URKUND)

Quevedo, 4 de julio de 2020

Ingeniero M. Sc.

Roque Vivas Moreira

DIRECTOR UNIDAD DE POSGRADO UTEQ

En su despacho.

De mi consideración:

Informo a usted que el Proyecto de Investigación de la **Ing. Andrea Aracely Rodríguez**



Document Information

Analyzed document	01 Tesis Andrea_Guadalupe - presentacion 7.docx (D75995817)
Submitted	7/4/2020 3:23:00 AM
Submitted by	
Submitter email	gmurillo@uteq.edu.ec
Similarity	5%
Analysis address	gmurillo.uteq@analysis.orkund.com

Fernández, Postgradista de la Maestría en Contabilidad y Auditoría cuyo tema es: **“AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL ÁREA ACADÉMICA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE SANTO DOMINGO, PERIODOS 2018 -2019”**, fue analizada mediante la herramienta antiplagio URKUND, la misma que emitió un porcentaje del 5% por lo que a continuación se presenta captura de imagen de resultados:

A handwritten signature in black ink, appearing to read "G. Murillo" or similar.

Ing. Guadalupe Murillo Campuzano, Msc

DIRECTORA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

ANEXO 2 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
INDEPENDIENTE: Auditoría de Cumplimiento	Es la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables.	Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Control Interno	<ul style="list-style-type: none"> - Efectividad - Calidad - Economía - Nivel de Cumplimiento
DEPENDIENTE: Gestión por Procesos	La Gestión de Procesos de Negocio (en inglés: Business Process Management o B.P.M.) es una disciplina de gestión compuesta de metodologías y tecnologías, cuyo objetivo es mejorar el desempeño (eficiencia y eficacia) y la optimización de los procesos de negocio de una organización.	Gestión Academia	<ul style="list-style-type: none"> -Cumplimiento de las normativas internas - Nivel de Satisfacción de los Clientes

Elaborado por: Andrea Rodríguez

ANEXO 3 MATRIZ DE CONSISTENCIA

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	VARIABLES	INDICADORES	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
¿De qué forma los procesos académicos de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Santo Domingo cumplen con la normativa legal vigentes?	Evaluar la incidencia de la Auditoría de Cumplimiento en los procesos del Área Académica de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Santo Domingo.	VARIABLE INDEPENDIENTE Auditoría de Cumplimiento	- Efectividad - Calidad - Economía - Nivel de Transparencia	Fuentes primarias y secundarias de información	Encuestas Análisis Guías de observación Matrices Inspección
¿En qué forma la Auditoría de Cumplimiento incide en la gestión del área académica de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Santo Domingo?		VARIABLE DEPENDIENTE Gestión por Procesos.	- Cumplimiento de los objetivos institucionales. - Nivel de Satisfacción de los Clientes	Fuentes primarias y secundarias de información	Encuestas Análisis Matrices de nivel de cumplimiento
¿Cuál es el nivel de confianza y riesgo, del área Académica, aplicando la metodología del COSO I?					

Elaborado por: Ing. Andrea Rodríguez

ANEXO 4 SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA REALIZAR LA INVESTIGACIÓN

**PUCE** - SANTIAGO DOMINGO
Registro General
CONTACTO
Teléfono: 0021 3702 2100 Ext.: 421
Correo: registro@puceestatal.edu.ec
CÓDIGO DE TRÁMITE: 4431-2019

Santo Domingo, 29 de mayo de 2019

Doctora Margalida Font
PRORRECTORA
PUCE-SD

De mis consideraciones:

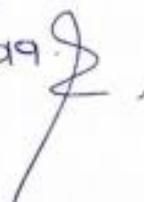
Por medio del presente me dirijo a Usted, con la finalidad de solicitar gentilmente su autorización para realizar una Auditoría de Cumplimiento a la Sede del año 2018, como Proyecto de Investigación previo a la obtención del Grado Académico de Magister en Contabilidad y Auditoría en la Universidad Estatal de Quevedo.

Agradeciendo su pronta respuesta, se suscribe de Usted.

Cordialmente


Ing. Andrea Aracely Rodríguez Fernández
C.I 1719790338

RG 29/05/2019
10h05



ANEXO 5 FORMATO DE SOLICITUD DE FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL CON INSTITUCIONES EXTERNAS, INTERSEDES DE LA PUCE E INTERNAS

18/5/2020

Gmail - Registro General PUCE Santo Domingo: Respuesta | Documento N° 4451/2019_29-05-2019



Andrea Rodriguez <andreaaracelyr24@gmail.com>

Registro General PUCE Santo Domingo: Respuesta | Documento N° 4451/2019_29-05-2019

3 mensajes

Registro General PUCE SD <registrogeneral@pucesd.edu.ec>
Para: andreaaracelyr24@gmail.com

6 de junio de 2019, 16:17

Pontificia Universidad
Católica del Ecuador



Santo Domingo, jueves 06 de junio 2019
N° 4451 CI RRPP-RG

Estimada Andrea Rodriguez,

Reciban un cordial saludo.

ruego pueda rellena el siguiente formato, correspondiente a la colaboración externa de su institución universitaria, debidamente completada y firmada. Se puede remitir bien en físico o en digital al correo:

A través del presente, registrogeneral@pucesd.edu.ec
Cordialmente.

Se solicita responder este correo para constatar que ha recibido la información correspondiente.

Información adicional

✉ registrogeneral@pucesd.edu.ec
(02) 3702-868 ext. 421

Agradecemos su atención.

Atentamente,
Registro General
PUCE SANTO DOMINGO



www.pucesd.edu.ec



Este mensaje es enviado a través de la cuenta de comunicado@pucesd.edu.ec, para mayor información sobre su contenido diríjase a la Unidad correspondiente.



1.- DATOS IDENTIFICATIVOS (Completar los numerales 1.1, 1.2, o 1.3 según sea su caso)

1.1 Empresas o instituciones externas a la PUCE

<i>DATOS DEL SOLICITANTE</i>	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN O EMPRESA	UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
TIPO DE INSTITUCIÓN O EMPRESA	Universidad
REPRESENTANTE LEGAL	ROQUE VIVAS
IDENTIFICACIÓN O RUC	1206000138001
CORREO ELECTRONICO	arizo@uteq.edu.ec
TELEFONO	593 53702220 ext 8022 / 8023
<i>DATOS DEL PROYECTO</i>	
NOMBRE DEL PROYECTO:	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL ÁREA ACADÉMICA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE SANTO DOMINGO, PERIODOS 2018 -2019.
CÓDIGO DE REGISTRO:	
TIPO DE PROYECTO:	Investigación
INVESTIGADOR PRINCIPAL	Ing. Andrea Aracely Rodríguez Fernández

1.2 Proyectos aprobados de otras sedes de la PUCE

<i>DATOS DEL SOLICITANTE</i>	
NOMBRE DEL SOLICITANTE	
SEDE	Elija un elemento.
CORREO ELECTRONICO	
TELEFONO	
<i>DATOS DEL PROYECTO</i>	
NOMBRE DEL PROYECTO:	
CÓDIGO DE REGISTRO:	
TIPO DE PROYECTO:	Elija un elemento.
INVESTIGADOR PRINCIPAL	

1.3 Proyectos internos de la Sede Santo Domingo

<i>DATOS DEL SOLICITANTE</i>	
NOMBRE DEL SOLICITANTE	
CORREO ELECTRONICO	
TELEFONO	
<i>DATOS DEL PROYECTO</i>	

NOMBRE DEL PROYECTO:	Elija un elemento.
CÓDIGO DE REGISTRO:	Elija un elemento.
TIPO DE PROYECTO:	Elija un elemento.
INVESTIGADOR PRINCIPAL	

2.- MOTIVACIÓN DE LA SOLICITUD

Entrevistas y encuestas a autoridades académicas y estudiantes, distributivos docentes, informe de resultados de evaluaciones internas de 2017, informes de seguimiento de actividades de gestión en el área académica.

3.- FECHAS (establecer las fechas en las que pretende desarrollar la actividad para estudiar la viabilidad)

<i>FECHA</i>	<i>DETALLE DE ACTIVIDAD</i>
08/ 10/2019	Aplicación de encuestas estudiantes
09/10/2019	Aplicación de encuestas autoridades académicas
10/10/2019	Aplicación de entrevistas autoridades académicas

4.- BENEFICIARIOS

<i>N°</i>	<i>TIPO</i>	<i>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN</i>	<i>DETALLE (DESCRIBA EL ALCANCE DEL PRODUCTO)</i>	<i>N° DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROYECTO</i>
1	Universidad	PUCE SD	EXAMEN DE CUMPLIMIENTO	

5.- PROFESORES INVESTIGADORES O MIEMBROS DEL PROYECTO

(Adjuntar CV)

<i>NOMBRE</i>	<i>INSTITUCIÓN</i>	<i>MAXIMO TÍTULO 4TO NIVEL</i>	<i>REGISTRO SENESCYT</i>

6.- RECIPROCIDAD¹ (para externos y proyectos aprobados de otras Sedes de la PUCE)

(Detalle cuál será la concreción del reconocimiento para la Sede Santo Domingo; ej: reconocimiento como colaboradora del proyecto, presencia en la difusión de los resultados entre otras...)

ANEXO 6 AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA INVESTIGACIÓN

<p>Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Santo Domingo Prorectorado</p>	
<p>Santo Domingo, 14 de octubre de 2019 PR-550-2019</p>	
<p>A/A Andrea Rodríguez, Ing. Universidad Técnica Estatal de Quevedo. Presente</p>	
<p>De mi consideración:</p>	
<p>Reciba un cordial y atento saludo.</p>	
<p>En atención a su solicitud presentada el 29 de mayo de 2019, solicitando autorización para realizar una Auditoría de cumplimiento "AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL ÁREA ACADÉMICA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE SANTO DOMINGO, PERIODOS 2018 -2019", como proyecto de investigación previa la obtención del título de Magister en Contabilidad y Auditoría.</p>	
<p>Pongo en su conocimiento que su solicitud es ACEPTADA.</p>	
<p>Sin otro particular, reiterando mi sentimiento de consideración y estima, me suscribo.</p>	
<p>Atentamente,</p>	
  Magalida Font Bello, Ph.D. Prorectora	
<p>MFR/da Cc: Dirección Investigación Dirección de Secretaría General</p>	
<p>Via A Chone Km. 1, Calle San Cristóbal e Iba Santa Cruz Apartado postal 393103 prorectorado@puce.edu.ec Telf.: (+593) 04 300488 ext. 288 Santo Domingo - Ecuador. www.puce.edu.ec</p>	<p>REG.4451-2019</p> 

ANEXO 7 SOLICITUD DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

Comunicaciones

Santo Domingo, 31 de enero 2020
Nº 42-DIP

Estimada Ing. Rodríguez.

Reciba un cordial saludo. Mediante el presente se informa que se ha realizado la consulta a los departamentos pertinentes sobre la viabilidad de los documentos solicitados, los cuales han mencionado que por la sensibilidad de la información no se pueden compartir.

Documentos solicitados

- ESTADOS FINANCIEROS 2018-2019
- PRESUPUESTOS DETALLADOS 2018-2019
- INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA 2018-2019
- AUDITORÍA INTERNA 2018-2019

Se agradece su comprensión.

Cordialmente,

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADOS
(02) 3702-868 ext. 250


www.pucesd.edu.ec


MINISTERIO ECUATORIANO DE EDUCACIÓN | UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

ANEXO 8 SOLICITUD DE ENCUESTAS AUTORIDADES DE LA PUCE SD

Comunicados

*"El amor defiende a los hombres; la justicia, a la Ley".
_Fernando Rielo.*

Santo Domingo, miércoles 04 marzo 2020
Nº 54-DIP

Estimados(as) directores(as) y coordinadores(as).

Reciban un cordial saludo. Por medio del presente se les recuerda el apoyo solicitado desde el 17 de febrero 2020, para rellenar el formulario que responde a una investigación de estudios de cuarto nivel.

<https://bit.ly/2SSjdoP>

Se agradece su atención y disposición.

Cordialmente,

**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADOS
PUCE SANTO DOMINGO**
(02) 3702-868 ext. 251


www.pucesd.edu.ec


MINISTERIO DE EDUCACIÓN UNIVERSIDAD DOMINICANA

ANEXO 9 CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO COSO I

 UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO UNIDAD DE POSGRADO MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA			
<p>La presente técnica tiene por finalidad recoger información de importancia relacionada con el tema de investigación: AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL ÁREA ACADÉMICA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE SANTO DOMINGO, PERIODOS 2018 -2019.</p>			
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COSO I		SI	NO
N.	AMBIENTE DE CONTROL		
1	La institución posee un código de ética y es aplicado a toda la comunidad universitaria		
2	La institución cuenta con un manual de funciones de cada integrante del área académica.		
3	Dentro del área académica existe un organigrama.		
4	La información que facilitan las autoridades, como reglamentos, normas entre otros, permite el cumplimiento de los objetivos institucionales.		
EVALUACIÓN DE RIESGOS			
1	El sistema de información que usa para el seguimiento académico es óptimo y adecuado.		
2	Las decisiones gerenciales que han tomado las autoridades frente al cambio de reglamentaciones han disminuido de forma significativa a la gestión de recursos humanos y financieros en el área académica.		
3	Todos los estudiantes que culminan la carrera o programa tienen un proceso de validación de la malla curricular.		
4	Existe desagregación de funciones en los distintos departamentos del área académica		
ACTIVIDADES DE CONTROL			
1	Las carreras/programas realizan el análisis de su pertinencia de manera periódica.		
2	La distribución de asignaturas está fundamentada en el análisis de la afinidad y dedicación del profesorado.		
3	El diseño de la malla curricular permite el alcance de los resultados de aprendizaje establecidos en el perfil de egreso.		
4	La malla curricular contempla el tipo de asignatura, requisitos, correquisitos, sus secuencias y el número de horas o créditos establecidos.		

5	Las carreras/programas cuentan con sílabos y PEAs actualizados, revisados y aprobados por las instancias correspondientes.		
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
1	La planificación académica es compartida en tiempos adecuados para la gestión de las escuelas o programas.		
2	Las normas internas establecidas en la Institución son las necesarias para la ejecución de las actividades académicas		
3	La publicación de notas por parte de los profesores o secretaria de escuela se realiza de acuerdo al reglamento de estudiantes de la PUCE SD		
4	El informe de cuenta y razón anual es socializado en toda la comunidad universitaria		
MONITOREO			
1	Los resultados de la evaluación docente es una herramienta usada para mejorar la calidad de formación de los docentes		
2	Cada escuela de la PUCE SD posee Direccionamiento estratégico		
3	A través del seguimiento de graduados se ha podido determinar si los graduados de la PUCE SD han adquiridos las competencias necesarias para destacarse en el medio empresarial y laboral.		
4	La programación académica cumple con los lineamientos establecidos en normativa interna y del Sistema de Educación Superior vigentes.		
5	Los resultados de evaluaciones internas, son considerados para la corrección o mejora de procesos internos en el área académica.		

ANEXO 10 ENCUESTAS APLICADAS A DIRECTIVOS DE LA

7/2/2020 Encuesta a Directivos

Encuesta a Directivos

Para el fortalecimiento institucional se requiere de su opinión, por ello le solicitamos complete el siguiente instrumento, que tiene como finalidad recoger información de importancia relacionada con el tema de investigación "AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL ÁREA ACADÉMICA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE SANTO DOMINGO, PERIODOS 2018 -2019".

Instrucciones: Conteste marcando con una X, dando respuestas cortas o estableciendo escalas valorativas, según sea el caso. Sus respuestas son confidenciales y serán usadas únicamente en el desarrollo de esta investigación, su aporte será de mucho interés para este trabajo de investigación. Agradecemos su respuesta objetiva.

•Obligatorio

Dirección de correo electrónico *

Tu dirección de correo electrónico

1.-¿En su opinión, considera que el control posterior incide favorablemente en la gestión académica de la PUCE SD? (Si, no, justifique su respuesta) *

Tu respuesta

2.-¿Considera usted, que las técnicas y procedimientos de auditorías, auto evaluaciones, evaluaciones internas y externas incide en la evaluación de la gestión académica y administrativa de la PUCE SD? (Si, no, justifique su respuesta) *

Tu respuesta

https://docs.google.com/forms/d/1FAjQLScnQyR8VqS7InCrQywdXvjM_VIEFgYnZSuHKnCRnbpUUSJw/viewform 1/5

3. ¿Considera que la evaluación del Sistema de Control Interno y Riesgos, incide favorablemente en la gestión académica y administrativa de la PUCE SD? *

- Si
- No
- Desconoce

4. ¿Considera que el control en los procesos académicos y administrativos incide favorablemente en la PUCE SD? (Si, no, justifique su respuesta) *

Tu respuesta

5. ¿En su opinión, considera que los instrumentos de fiscalización inciden favorablemente en la gestión de la PUCE SD? (Si, no, justifique su respuesta) *

Tu respuesta

6. ¿En su opinión, considera que la auditoría es importante para una mejor gestión de las entidades de Educación Superior? *

- Si
- No
- Desconoce



ANEXO 11 ENCUESTAS APLICADAS A LOS ESTUDIANTES DE LA PUCE SD

Encuestas -Estudiantes

Estimado Estudiante: Para el fortalecimiento institucional se requiere de su opinión, por ello le solicitamos complete el siguiente instrumento, que es parte del proceso de elaboración de una tesis de posgrado de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, su objetivo es de verificar el cumplimiento de la normativa legal vigente en los procesos académicos de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Santo Domingo. Agradecemos su respuesta objetiva. Y se recuerda su anonimato de las respuestas.

***Obligatorio**

Dirección de correo electrónico *

No se puede rellenar previamente la dirección de correo electrónico.

1. Sexo: *

Mujer

Hombre

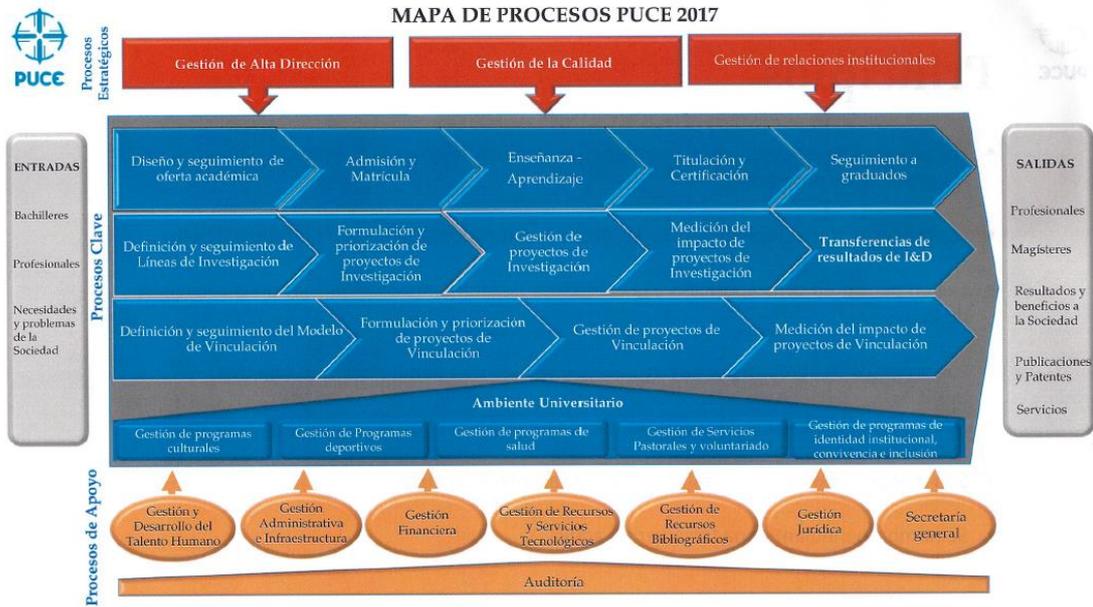
2. Nivel académico que cursa: *

Grado

Posgrado

Fuente:<https://docs.google.com/forms/d/1vbnLxmBz6GpPpUDrLKfarnHMzX3KS08zLKSDtdkSnuE/prefill>

ANEXO 12 MAPA DE PROCESOS DE LA PUCE



ANEXO 13 RUC PUCE SD

		REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES			
NÚMERO RUC: 1791794080001					
RAZÓN SOCIAL: PUCE SEDE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS					
NOMBRE COMERCIAL:					
REPRESENTANTE LEGAL: FONT ROIG MARGALIDA JOSEFA					
CONTADOR: SANABRIA GUAMAN ZOLA ELIZABETH					
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL		OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI			
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SN		NÚMERO: SN			
FEC. NACIMIENTO:		FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/12/1996			
FEC. INSCRIPCIÓN: 15/12/2000		FEC. ACTUALIZACIÓN: 25/01/2018			
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		FEC. RENICIO ACTIVIDADES:			
ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL					
ENSEÑANZA SUPERIOR EN GENERAL					
DOMICILIO TRIBUTARIO					
Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS Centro: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS Calle: SAN CRISTOBAL Numero: SN Intersección: VIA CHONE Kilometro: 2 1/2 Referencia ubicación: JUNTO A LA ESCUELA SAN JOSE Telefono Trabajo: 023700385 Telefono Trabajo: 023700385 Telefono Trabajo: 023700385 Email: pucsdomin@icbmail.com Email: pucsed@pucesd.edu.ec Fax: 023700385					
DOMICILIO ESPECIAL					
SN					
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS					
<ul style="list-style-type: none"> * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES * ANEXO RELACION DEPENDENCIA * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA - SOCIEDADES * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS 					
<p><small>Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.</small></p> <p><small>Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario simplificado están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán escoger al Régimen Simplificado (RISSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.</small></p> <p><small>Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiere bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.</small></p>					
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS					
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS		5		ABIERTOS	
JURISDICCIÓN		1 ZONA 4 SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS		CERRADOS	
				2	
				3	
					
Código: RIMRUC2018000184448					



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1791784050001
RAZÓN SOCIAL: PUCE SEDE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 23/12/1998
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. RENICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ENSEÑANZA SUPERIOR EN GENERAL.
ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TODO TIPO DE EVENTO.
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO PARA LOCALES COMERCIALES.
ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MÉDICOS DE MEDICINA GENERAL.
ENSEÑANZA DE IDIOMAS.
ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Centro: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS Calle: SAN CRISTOBAL Numero:
S/N Intersección: VIA CHONE Referencia: JUNTO A LA ESCUELA SAN JOSE Kilometro: 2 1/2 Telefono Trabajo: 023702868 Telefono Trabajo: 023702836 Telefono
Trabajo: 023702860 Email: pucesedomingo@hotmail.com Email: pucesed@pucesed.edu.ec Fax: 023702860

Nº ESTABLECIMIENTO: 005 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 29/09/2003
NOMBRE COMERCIAL: JARDIN BOTANICO PADRE JULIO MARRERO **FEC. CIERRE:** **FEC. RENICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
GESTIÓN DE JARDINES BOTÁNICOS Y ZOOLOGICOS, INCLUIDOS ZOOLOGICOS INFANTILES.
VENTA AL POR MENOR DE PLANTAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Centro: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS Ciudadela: COOPERATIVA JUAN
EULOGIO Barrio: SAN FRANCISCO Calle: 15 Numero: S/N Intersección: A1-JN Referencia: ATRAS DE LA ESCUELA MARISCAL SUCRE Telefono Trabajo: 023781380
Telefono Trabajo: 023781796 Telefono Trabajo: 023702888 Fax: 023702888

Nº ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 17/04/2002
NOMBRE COMERCIAL: RESTAURANT LAS ORQUIDEAS **FEC. CIERRE:** 30/04/2007 **FEC. RENICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES PARA SU CONSUMO INMEDIATO.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Centro: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO Calle: VIA CHONE Numero: S/N Referencia: JUNTO A LA
ESCUELA SAN JOSE Kilometro: DOS Y MEDIO Telefono Trabajo: 023702888 Telefono Trabajo: 023702836 Telefono Trabajo: 023702860

Nº ESTABLECIMIENTO: 003 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 04/12/2002
NOMBRE COMERCIAL: ORQUIDEAS BAR **FEC. CIERRE:** 04/08/2011 **FEC. RENICIO:** 07/04/2011
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN BARES PARA SU CONSUMO INMEDIATO.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Centro: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS Calle: SAN CRISTOBAL Numero:
S/N Intersección: VIA CHONE KM. 2 1/2 Referencia: JUNTO A LA ESCUELA SAN JOSE Telefono Trabajo: 023702868 Telefono Trabajo: 023702836



Código: R1MRUC2018000184448

ANEXO 14 INSTALACIONES PUCE SD



Fuente: <http://pucesd.edu.ec/index.php/nuestra-sede/sede.html>



Fuente: PUCE.Santo Domingo/photos/a.2556420477935296/2556420487935295/?type=3&theat
Elaborado por: Andrea Rodríguez, Ing.

ANEXO 15 ORGANIGRAMA ORGÁNICO ESTRUCTURAL PUCE

